



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Experiencia de discriminación por estereotipos de belleza de
redes sociales en los adolescentes con autolesiones de Trujillo,
2023.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Avila Hayakawa, Bruno Hiroshi (orcid.org/0000-0001-9602-2391)

Mendoza Castillo, Claudia Nathalie (orcid.org/0000-0003-4503-8005)

ASESORA:

Mg. Raymundo Villalva, Ornella (orcid.org/0000-0001-8000-1422)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico con todo mi amor, el esfuerzo, constancia y corazón puestos en esta investigación a mis padres y a mis hermanos, por ser mi soporte principal y apoyo a lo largo de toda mi vida académica y personal. A su vez, este arduo trabajo se lo dedico con todo mi cariño a mis abuelos quienes me han guiado con el camino de resiliencia e ímpetu amoroso que trazaron en la tierra, de manera especial a mi Nenita.

Claudia Mendoza

Esta labor de investigación con todas sus implicancias, va dirigida a todos los entusiastas por la investigación científica, especialmente para quienes requieran de la misma como guía para futuras investigaciones y parte de nuestra gustosa colaboración con el patrimonio investigativo de nuestra Universidad César Vallejo.

Bruno Avila

AGRADECIMIENTO

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Mg. Ornella Raymundo Villalba, quien con mucha vocación y profesionalismo nos ha brindado una excelente asesoría y acompañamiento durante toda esta exhaustiva investigación.

Los autores

Agradezco a mis padres por brindarme los consejos, palabras de aliento y apoyo a lo largo de mi carrera profesional. Gracias por brindarme con esfuerzo y amor, un arma tan valiosa frente a la vida como lo es la educación.

Bruno Avila

Agradezco a Dios por ser mi mayor fortaleza y compañía en todo momento. Agradezco a quienes me han brindado su apoyo y confianza en todo este proceso. Gracias a mi familia. Gracias a quienes son como si lo fueran. Gracias a mi gran compañero y amor por contenerme en las dificultades y motivarme a salir adelante.

Claudia Mendoza

Índice de Contenidos

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	12
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	12
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	13
3.5. Técnica e Instrumento	14
3.6. Procedimiento	14
3.7. Rigor Científico	15
3.8. Método de análisis de información.....	15
3.9. Aspectos Éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	53

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Estereotipos de belleza por contextura en adolescentes con autolesiones.</i>	77
<i>Tabla 2 Estereotipos de belleza por estatura en adolescentes con autolesiones.</i>	77
<i>Tabla 3 Estereotipos de belleza por rasgos de tez en adolescentes con autolesiones.</i>	78
<i>Tabla 4 Estereotipos de belleza por fenotipo en adolescentes con autolesiones.</i>	79
<i>Tabla 5 Estereotipos de belleza por cuidados del cuerpo en adolescentes con autolesiones.</i>	80
<i>Tabla 6 Autolesiones en adolescentes por discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.</i>	81
<i>Tabla 7 Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones.</i>	84
<i>Tabla 8 Influencia de redes sociales en adolescentes con autolesiones.</i>	85

RESUMEN

La discriminación por estereotipos de belleza en adolescentes se ha instaurado como un problema común en el mundo contemporáneo. Los estereotipos de belleza son ideas preconcebidas e idealizadas sobre cómo debería ser una persona físicamente. Los adolescentes, son especialmente vulnerables a la discriminación por estereotipos de belleza, al estar en pleno desarrollo físico y emocional y en simultáneo, enfrentar la presión por encajar dentro de estándares estéticos emitidos por redes sociales. Esto puede repercutir significativamente en la autoestima, autoconfianza y bienestar emocional del adolescente, por ende, es fundamental estudiar este fenómeno. La investigación en cuestión, planteó como objetivo conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2023. Los participantes fueron 7 adolescentes pertenecientes al género femenino y masculino, de entre 12 y 17 años, quienes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico intencional. Para el desarrollo de este estudio se empleó una guía de entrevista semi-estructurada de autoría propia. Una vez obtenidos los resultados se pudo determinar que los estereotipos de belleza de redes sociales, están estrechamente asociados con las conductas autolesivas de los participantes entrevistados. Esto último gracias a las subcategorías establecidas y encontradas al profundizar con mayor detalle en la temática. (Discriminación por: Contextura, Estatura, Rasgos de tez, Fenotipo y cuidado del cuerpo).

Palabras clave: Autolesiones, adolescentes, estereotipos de belleza, redes sociales

ABSTRACT

Discrimination based on beauty stereotypes in adolescents has established itself as a common problem in the contemporary world. Beauty stereotypes are preconceived, idealized ideas about what a person should be like physically. Adolescents are especially vulnerable to discrimination based on beauty stereotypes, being in full physical and emotional development and, simultaneously, facing pressure to fit within aesthetic standards issued by social networks. This can have a significant impact on the self-esteem, self-confidence and emotional well-being of the adolescent, therefore, it is essential to study this phenomenon. The research in question, set out as objective to know the experiences of discrimination due to beauty stereotypes of social networks in adolescents with self-harm in Trujillo, 2023. The participants were 7 adolescents belonging to the female and male gender, between 12 and 17 years old, who were selected by intentional non-probabilistic sampling. For the development of this study, a self-authored semi-structured interview guide was used. Once the results were obtained, it was possible to determine that the beauty stereotypes of social networks are closely associated with the self-injurious behaviors of the interviewed participants. The latter thanks to the subcategories established and found when delving into the subject in greater detail. (Discrimination by: Build, Height, Complexion features, Phenotype and body care).

Keywords: Self-harm, adolescents, beauty stereotypes, social networks.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021), tasó que, de 7 personas, por lo menos 1, experimenta dificultades referentes a la salud emocional entre los 10 a 19 años de edad, siendo consideradas especialmente sensibles al aislamiento de índole social, las conductas riesgosas, déficit en cuanto a salud física, comportamientos discriminatorios y al quebrantamiento de los derechos humanos, en este periodo.

Además, el Consejo General de la Psicología Española (2019), señala que, de 10 jóvenes, 7 han experimentado sucesos relacionados con la discriminación en diferentes circunstancias cotidianas, se representó ello por 76.2% en mujeres y 70.5% en varones, considerándose como una causa principal de comportamientos discriminatorios, a la apariencia física, siendo esto experimentado por un 39.9% de mujeres jóvenes y una cifra de 31.9% en varones jóvenes.

A nivel nacional, según un informe del Ministerio de Cultura (2018), una cantidad superior al promedio de la población peruana encuestada vivenció situaciones en las que ha sentido signos leves o graves de discriminación, encontrándose dentro de las razones más resaltantes, fisonomía del rostro (17%) y el color de tez (28%). Por su parte, según datos estadísticos recopilados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020), los motivos más altos por los que un adolescente es acosado fueron: la edad (8.1%) y la apariencia (7.6%).

A nivel local, Ferre (2019) debido a la preocupación ante las diversas casuísticas relacionadas con autolesiones en adolescentes de la institución educativa particular Renacer de Trujillo, seleccionó un grupo de 40 estudiantes con los que se trabajó un programa de habilidades sociales orientado a contrarrestar la práctica de cutting en los estudiantes. En cuanto a los efectos de la aplicación del programa con los grupos control y experimental, se evidenció que los alumnos de la institución educativa no cuentan con los recursos y medios pertinentes para enfrentarse a problemas sociales, así como para adaptarse a los cambios repentinos. A su vez, se encontraron indicadores que denotan escasa asertividad, dificultad para negarse y poner límites, facilidad de ser

influenciados y poca productividad (Rosa, Navarro – Segura y López, 2014). Lo mencionado anteriormente, representa los posibles factores predisponentes a la práctica de autolesiones en los adolescentes.

De modo que, ante la problemática expuesta se ha considerado necesario el planteamiento de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las experiencias de Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2023?

Con respecto al objetivo general, se estableció conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2023. En cuanto los objetivos específicos se determinó describir la experiencia de discriminación por características como contextura, estatura, rasgos de tez, fenotipo, y cuidado del cuerpo en adolescentes con autolesiones.

El presente estudio tiene valor teórico, porque gracias al mismo, se puede lograr una mayor comprensión e informar en mayor medida acerca de la experiencia de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones, además de identificar las principales causas que generan esta situación. Así mismo, presenta implicaciones prácticas, pues es de gran utilidad para el diseño y elaboración de un plan de intervención y tratamiento psicológico, en el cual se implementen tácticas que cooperen al progreso y mejoría de los adolescentes que presenten autolesiones, así como a su reinserción social y bienestar emocional. De tal modo, aporta en el proceso terapéutico de los adolescentes con conductas autolesivas contribuyendo en su desarrollo y recuperación. Adicionalmente, tiene utilidad metodológica, porque se ha propuesto una guía de entrevista que permite la recolección y análisis de los datos sobre la experiencia de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales. Por otro lado, tiene relevancia social porque beneficia a los adolescentes, que, por la exposición a los estereotipos de belleza que presentan las plataformas digitales, han sido víctimas de discriminación, lo que podría representar una de las razones influyentes en la práctica de autolesiones. Es así, como este trabajo de investigación, es de gran soporte para la psicoeducación

de las personas implicadas en estos casos, tales como adolescentes víctimas, agresores, padres de familia y miembros de las instituciones educativas.

II. MARCO TEÓRICO

Como evidencias de estudio dentro de los antecedentes internacionales, se encontró inicialmente la indagación de Perdomo et al. (2020), quienes en su estudio explicativo investigaron a 384 adolescentes, empleando a modo de sistema de recopilación de datos, la encuesta y la entrevista. El estudio en mención concluyó que la red social Instagram expone a los adolescentes a diversos estímulos, que, en consecuencia, originan nuevos estereotipos de belleza y/o complementan a aquellos que se habían construido anteriormente. Estos estereotipos de belleza se centran en la producción de fotografías y material audiovisual los cuales buscan ostentar la autorrealización, la cual es un pilar significativo en la existencia del ser humano, de manera especial, en los adolescentes quienes suelen guiarse de modelos como referentes.

Por otro lado, Rodríguez (2018), en su investigación etnográfica, tomó a un grupo de adolescentes menores de 18 años, utilizando como sistema de recopilación de datos la investigación bibliográfica y la entrevista. Concluyó que a pesar de que existe discriminación social hacia las adolescentes de Medio Oriente, ésta es minúscula contrastada a las conductas discriminatorias que padecen las localidades que arriban de países colombianos o venezolanos. Dentro de los presuntos motivos que los entrevistados mencionaron están el hecho de que las personas suelen hacer diferencia en el trato hacia ellos, por el motivo de ser extranjeros de tez clara, y ser procedentes de naciones apreciadas como del primer mundo; a discrepancia de los estados que pertenecen a un continente tercermundista como Latinoamérica.

Así mismo, en un estudio de enfoque mixto, Gómez (2020) intervino a 66 féminas, utilizando como sistema de recopilación de datos la técnica de observación participante, así como la entrevista de índole estructurado. El estudio en mención evidenció la presencia de los diferentes estereotipos relacionados con belleza corporal femenina, los cuales, se considera que han sido implantados a través del régimen monetario y el gobierno patriarcal.

En Colombia, Mejía et al. (2012) realizaron un estudio en el que, en cuanto a las preferencias físicas, se determinó que con respecto a las facciones del rostro predominan los rasgos latinos, seguidos de los caucásicos. En el cuerpo se prefieren las pieles blancas con una silueta delgada en las mujeres y media en los hombres. La estatura por encima del promedio es la que se prefiere para ambos sexos. Tiempo después en 2021, Treviños y Díaz comentan que las preferencias físicas que tienen las marcas para mostrar a una mujer al público se destacan por la abundancia de modelos de tez blanca, de estas, siendo las rubias y morenas quienes predominan sobre las demás. Sobre la complexión, las delgadas y atléticas se encuentran con gran facilidad, al igual que las mujeres con aspecto juvenil sin muestras de cansancio, arrugas o acné. En la misma línea Martín-Cárdaba (2022) refieren que las mujeres expuestas a publicidad estereotipada, en la que se muestra belleza y delgadez, demuestran incomodidad y sentimientos de inseguridad, desarrollando así comportamientos de control de peso como realizar deporte y dietas con el fin de alcanzar las características estéticas antes mencionadas.

Con respecto a los antecedentes nacionales, Huicho (2019), en su estudio fenomenológico investigó a 18 adolescentes, valiéndose de un instrumento de recopilación de información como la entrevista de índole semiestructurado. Ultimando que los distintos estándares y estereotipos relacionados con belleza y exhibidos en programas televisivos no repercuten significativamente en la autopercepción corporal de la población adolescente. De esta manera, este estudio nos muestra la contraparte de lo esperado, ya que, es la muestra de que no en todos los casos hay influencia o persuasión de las plataformas comunicativas, y que ello dependería de diversos factores, los cuales se estudiarán en este proyecto de investigación.

Es importante revisar las teorías relacionadas que permitan explicar la discriminación entre adolescentes, una de ellas corresponde al enfoque de la iconografía, como disciplina que comprende el estudio de las imágenes dentro de la cultura (Espinoza et al., 2019), en un proceso donde se plantean dos vertientes. La primera es su referencia, es decir que se establece un conjunto de iconografías

para un colectivo de personas en cuestión de formas y atributos observables, las cuales al estar presentes se convierten en un eje de deseabilidad social, por tanto, tipifican la pauta de aceptabilidad y reconocimiento en función a su presencia. En segunda instancia, se tiene al atributo de transformación, el cual sustenta que el planteamiento iconográfico, conforme transcurren las generaciones conlleva a cambios, dentro de los términos de formas, así como particularidades observables, acorde a las creencias que se encuentran en continua evolución, aspecto que se evidencia desde el inicio de la historia del hombre (Martínez-Oña y Muñoz-Muñoz, 2015).

Al respecto, la iconografía delimita los estándares deseados a través de la tipificación de imágenes arraigadas a la idiosincrasia que caracteriza el propio grupo cultural dominante (Franković, 2022), de tal manera que, se plantea dentro de una sociedad específica como estereotipos de anhelación, por lo cual el colectivo busca interiorizar estas representaciones iconográficas como parte de su perfil (Monden, 2018), en un proceso donde la sociedad generaría una mayor aceptación, al mismo tiempo reconocimiento, ello en resultado de ajustarse a las representaciones que plantea el contexto de afluencia (Paz, 2020).

En esta misma perspectiva teórica, se debe considerar a la discriminación, como acto de diferenciación, rechazo y/o aislamiento de un individuo o conjunto social hacia otro, se encuentra determinado por el incumplimiento de ciertos atributos físicos que son planteados de manera precedente como deseables (Sesento et al., 2018), por tanto, la ausencia de estos rasgos iconográficos conlleva que el grupo dominante que sí presente estos atributos propicie el acto de discriminación, con implicancias principalmente psicológicas, en cuanto a los aspectos de autoestima y auto-concepto (Tamayo et al., 2020).

De esta manera, la teórica iconográfica explica la discriminación entre adolescentes, al referir que la aceptabilidad dentro del grupo social se encuentra influenciada por los estereotipos de belleza que se tipifican de manera precedente a través de iconografías que estipula la propia cultura y/o grupo dominante (Lu et al., 2019), por consiguiente, al estar estos atributos físicos presentes en el adolescente favorece al proceso de inclusión al grupo social de

referencia, en tanto, la ausencia de estas cualidades físicas conllevaría a la discriminación, como acto que sucede de manera directa a través de la verbalización, o de forma indirecta, caracterizada por un lenguaje no verbal, pero que su interpretación representa el significado del rechazo (FitzGerald et al., 2019).

Ante lo mencionado, se precisa que la discriminación sucede en función del no cumplimiento de las cualidades físicas que son establecidas por los estereotipos de belleza subyacentes a las directrices iconográficas planteadas por la cultura, por lo cual, se deben cumplir para generar pertenencia a un grupo social que caracteriza estos atributos físicos, al mismo tiempo que el sistema socializador propicia reconocimiento a estas cualidades, afirmando su presencia, por tanto, su generalización y permanencia a lo largo del tiempo (Korver-Glenn, 2018).

Por otro lado, es importante considerar la teoría del aprendizaje social, que es tipificado por Bandura, el cual, acorde a esta perspectiva teórica, el ser humano asume ciertos comportamientos a partir de lo aprendido en el proceso de socialización con el medio, donde la propia vivencia, así como las experiencias observacionales en su conjunto generan una influencia significativa en el establecimiento de la pauta comportamental, en este sentido, todo aquello que la persona vivencia y/o observe dentro de la cultura como una manifestación deseable, a la vez reconocida por el colectivo social de referencia, conlleva al proceso de su interiorización dentro del repertorio de manifestaciones encaminadas a generar la aceptación social y el ajuste a la normativa estandarizada por la cultura (Tituaña, 2022).

En un análisis más detallado del aprendizaje social, el ser humano desarrolla un determinado comportamiento a partir de un proceso que inicia con la observación y/o vivencia de su manifestación dentro del medio social, al valorar esta particularidad como deseable por el propio entorno o en función a los resultados alcanzados a través de su expresión, el sujeto conlleva el proceso de su interiorización en un accionar encaminado a su aprendizaje que prosigue en someter a la evaluación de su funcionalidad (Chalán et al., 2018), por tanto,

se repite su expresión en una situación similar a la cual previamente se observó/vivió, para valorar los resultados, al ser los esperados se genera un refuerzo que consolida el aprendizaje de la conducta, al no propiciar las consecuencias esperadas, se genera una experiencia de castigo debido a la no utilidad, por tanto, se omite del perfil comportamental (Morinigo y Fenner, 2021).

Por consiguiente, la teoría del aprendizaje social explica que el comportamiento humano se perfila a partir de un proceso de contacto directo entre integrantes de una misma sociedad, en una dinámica donde el grupo de referencia tipifica las manifestaciones que se deben seguir, en sucesivo, el colectivo aprende estos procesos conductuales para luego ser manifestados, al generar un refuerzo social en función a su afirmación y reconocimiento por la cultura se propicia su mantenimiento a largo plazo, en tanto la no afirmación del medio social encamina a que se descarte dentro del repertorio del comportamiento, por tanto, se conlleva un nuevo proceso de aprendizaje social, hasta perfilar manifestaciones que concuerde por lo deseable por el contexto de socialización (Pulido y García, 2020).

Para tener mayor conocimiento de la discriminación por estereotipos de belleza, se ha considerado fundamental establecer una visión desde lo particular a lo general en cuanto a la misma, por ende, es importante saber que la discriminación es una conducta que al ser observada dentro del medio social como una manifestación no rechaza, y al contrario afirmada debido a las consecuencias que genera, hace que el grupo social asuma esta postura dentro del repertorio del comportamiento, generando de esta forma actos de exclusión sobre aquellas personas que no cumplen con ciertos estándares de belleza, los mismos que suponen una construcción generada por el colectivo dominante, el cual la establece dentro de los procesos de socialización en el entorno de contacto interpersonal, por tanto, mientras que el propio grupo cultural no genere una modificación funcional sobre aquello que es deseable y socialmente aceptado, se mantendrá los actos de discriminación, acorde a un proceso circular de aprendizaje social, replica conductual y afirmación cultural (Covarrubias et al., 2018).

Dicha discriminación podría estar relacionadas a prácticas como las autolesiones, las cuales, se definen como el proceso de infligir un determinado daño sobre sí mismo, en una dinámica que tiene consecuencias físicas y/o psicológicas, suscitadas por el propio sujeto, y que tienen diversas causales, como la culpabilidad, el no tener otros mecanismos de regulación emocional, los excesivos estresores externos, entre otros sucesos que promueven la autolesión como conducta de respuesta (Iyengar et al., 2018).

De esta manera existen dos tipologías relacionadas con las autolesiones, primero, está la modalidad física, la cual caracteriza la manifestación más frecuente, debido que delimita consecuencias observables, donde se propicia un accionar orientado a generar un daño también físico, sea mediante el uso de la propia fuerza infligida a través de auto-golpes, o mediante el uso de objetos contundentes que son accionados sobre el propio organismo para ocasionar un daño, que incluso puede conllevar a un escenario de la pérdida de la vida, delimitando así el acto del suicidio como la consecuencia de mayor gravedad de las autolesiones de tipo físicas (Clarke et al., 2019).

El segundo tipo de autolesión es la de índole psicológica, donde el sujeto genera afirmaciones sobre sí mismo de cualidad negativa, donde se desvaloriza por algún atributo percibido como deficiente o alguna condición valorada como insuficiente, de tal forma que se suscita cogniciones de despreció, humillación y rechazo sobre sí mismo, como el accionar cognitivo que tiene implicancias emocionales importantes, que, al ser continuo, conlleva a que sea más probable el ejercicio de lesiones física inflingidas por el propio sujeto, con el fin de no solo ocasionar un daño emocional sino también físico (Irish et al., 2019).

En esta perspectiva, tanto el tipo de autolesión física, como del de índole psicológica se complementan en el proceso de autoinfligirse daño, el mismo que caracteriza una dinámica que por lo general es progresiva, e inicia con la expresión de pensamientos negativos, seguidos por actos de lesión que al ser mantenidos puede originar el suicidio, de esta forma, es notable delimitar que la autolesión tiene como causales un estado de insatisfacción, a la vez de culpabilidad que conlleva a infligirse daño (Beckman et al., 2018).

Es por ello que, se considera al tipo de autolesión física como todo accionar ejercido sobre el estado de conservación del organismo, que genera un daño tangible, en tanto la autolesión psicológica conlleva a procesos cognitivos verbalizados y no verbalizados, que afecta al estado de bienestar emocional, que con frecuencia una modalidad es acompañada por la otra, en un proceso gradual, y con consecuencias proporcionales a su manifestación (RichmondRakerd et al., 2019).

La tendencia de las personas a compararse con los demás se explica con la teoría de la comparación social de Festinger, planteada en 1954. Esta teoría, citada por Martín y Chaves (2022) refiere que cada individuo establece una valoración de sí mismo generando una comparación entre habilidades y destrezas propias con los demás. Genera esto un sentimiento de envidia hacia los individuos que poseen cualidades o características que el sujeto anhela. Relacionado a lo último mencionado, Lim y Yang (2015), citados por Martín y Chaves (2022) comprobaron que existe relación estadística y significativa entre la comparación social y la envidia generada por el anhelo de lo ajeno.

Por todo lo mencionado anteriormente, es fundamental, contextualizar la variable principal del presente trabajo de investigación tomando en cuenta a Villanueva y Ramírez (2021), quienes refieren que la discriminación por estereotipos de belleza es la acción explícita de rechazo a través e modalidades verbales, o la manifestación implícita mediante el accionar no verbal pero que también conlleva a una representación de exclusión del grupo que no presenta las particularidades de belleza planteadas por la cultura dominante (Burkholder et al., 2020), por tanto, representa un procedimiento de escogimiento de nuevos integrantes del colectivo reconocido por el medio social, diferenciándolas de aquellas que serán discriminadas.

Digman (2019) citado por Perdomo et. al (2020) sostiene que el cerebro humano toma a los estereotipos desde una postura de comodidad, porque estos le admiten crear opiniones al asociar las peculiaridades intrínsecas de las personas, con tan sólo mirarlas, lo que se conoce comúnmente como “primera impresión”. Es por lo mencionado anteriormente, que es natural en el ser humano el asumir diversos constructos de ideas prejuizadas o consideradas

como un hecho, lo cual repercute en la concepción de lo verdadero o falso, ya que la sociedad en general, acepta los estereotipos de belleza como un referente que se divulga mediante las plataformas digitales de uso social y medios comunicativos.

Según Lippman (1992) como se citó en Maric y Romero (2018), los estereotipos se definen como un conjunto de concepciones preconcebidas en la mente, que median entre la realidad y la percepción de un individuo, lo cual genera una orientación selectiva o una simplificación de sus percepciones. Según Sesento y Lucio (2018), los estereotipos cumplen con una función cognoscitiva, la cual es proporcionar a una persona la idea de un mundo moldeado en base a sus previas consideraciones y prejuicios, lo cual se traduce en una comprensión más efectiva y rápida de su entorno. Asimismo, la segunda función principal de los estereotipos es la racionalización, la cual permite que los perceptores justifiquen las estructuras existentes dentro de un sistema social dado (Viladot y Melanie, 2017). Adicionalmente, otras funciones de los estereotipos son defender los valores personales y mantener cierto control social (Asensio, 2021).

Otro punto es que los estereotipos están muy arraigados en las personas, mas no son estáticos, ya que cambian por influencias culturales, muchas de ellas por el contenido difundido por las plataformas de comunicación y sociales (Carbajal, 2020).

Dentro de las clases de estereotipos se encuentra el de belleza, definido según Bedoya et al. (2017), como los modelos o patrones de cualidades aceptados por la sociedad, que están direccionados hacia el éxito profesional, juventud y delgadez. En suma, los estereotipos de belleza son constantemente reforzados, actualizados, y retomados por los alcances más diversos, ya que podemos identificarlos propagándose ampliamente en varias instancias mediáticas, como lo son las redes sociales, televisión, revistas, series y películas (Sousa, 2021).

Es menester señalar que, uno de los principales efectos de los estereotipos relacionados con la estética en las plataformas digitales son las conductas de discriminación, siendo estas, catalogadas como una postura de minusvaloración ejercida por un individuo en contra de otro, esta acción puede ser de índole física o verbal (Figini, 2017). Por otro lado, según Pager y Shepherd (2008) citados por Stroube (2022), la particularidad principal de cualquier conceptualización referente a la discriminación radica en el direccionamiento comportamental, puesto que se está abordando un tema relacionado con la conducta humana, la cual es impredecible y posee diversos factores predisponentes a adoptar una postura específica.

La variable discriminación por estereotipos de belleza se conceptualiza como el rechazo de una persona hacia otra, o también de un colectivo hacia otro debido al incumplimiento de los estándares tipificados como deseables (Cheon y Yip, 2019). Tal es el caso de los estándares de belleza, los cuales al no estar presentes en la persona y/o el colectivo genera un proceso de exclusión, que en el contexto adolescente se forja principalmente sobre los rasgos de belleza (Villanueva y Ramírez, 2022).

En consecuencia, la discriminación por estereotipos de belleza se define como el accionar que suscita consecuencias psicológicas sobre la persona discriminada (Cave et al., 2020), debido que ocasiona una auto-percepción negativa sobre sí misma, en términos de desvalorización, baja estima personal, distorsión sobre el concepto de reconocimiento, y en general un estado afectivo lábil, que dificulta los procesos de adaptación al entorno social, el cual además se mostraría excluyente (Benner et al., 2018).

Es importante considerar las preferencias físicas de los jóvenes debido a los estereotipos de belleza por redes sociales, los cuales son motivos de discriminación. Por ello se recalca lo estudiado por Mejía et al. (2012), quienes mencionan dentro de su investigación que con respecto al rostro prevalecen dentro de lo que se opta escoger a las facciones latinas y caucásicas, posicionándose dentro de estas peculiaridades a los labios pulposos, ojos magnos, cejas pobladas y barbillas. En cuanto a las características del cuerpo,

se seleccionan a las pieles blancas con un contorno delgado en las mujeres y media en los hombres. En cuanto a la estatura, por encima del promedio es la que se escoge para ambos sexos, siendo la estatura promedio en Perú, 1.65 en la población masculina y 1.52 en la femenina. Sobre la compleción física, las mujeres delgadas y hombres atléticos y musculosos se encuentran con gran facilidad, al igual que las mujeres con aspecto juvenil sin muestras de cansancio, acné o arrugas. Así mismo, Martín et al. (2022) manifestaron que las mujeres expuestas a publicidad estereotipada, en la que se muestra hermosura y adelgazamiento, indican molestia y sentimientos de incertidumbre e inseguridad, desdoblado así conductas de inspección de peso como realizar deportes, dietas y el uso de productos de acicalamiento artificial de modo excesivo, tales como cosméticos, accesorios estéticos postizos y productos de skincare poco confiables, con el fin de alcanzar la belleza y delgadez referidas.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Este trabajo de investigación fue de índole cualitativa, pues según Hernández y Mendoza (2018) dicho enfoque se orienta a comprender los fenómenos en cada una de sus dimensiones por medio de la percepción de aquellos que se encuentran a nuestro alrededor para conseguir una mayor optimización de aquello que se quiere investigar, haciendo uso de las experiencias pasadas y presentes. De igual manera, su diseño fue fenomenológico pues se asumió la intención de ahondar y analizar las experiencias platicadas de adolescentes víctimas de discriminación por estereotipos de belleza. Del mismo modo, la investigación se categoriza dentro de la fenomenología hermenéutica, ya que tiene como fin el interpretar desde una perspectiva teórica deductiva e inductiva el fenómeno en cuestión, para luego analizar y categorizar la información obtenida (Creswell y Poth, 2018; Van Manen, 2016)

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

- **Discriminación por estereotipos de belleza:** La variable discriminación por estereotipos de belleza se conceptualiza como el

rechazo de una persona hacia otra, o también de un colectivo hacia otro debido al incumplimiento de los estándares tipificados como deseables (Cheon y Yip, 2019).

- **Contextura:** Delgadez en mujeres; Musculatura en hombres.
- **Estatura:** Por encima del promedio
- **Rasgos de tez:** Blanca y morena; Sin arrugas o marcas de acné/cansancio.
- **Fenotipo:** Rasgos latinos y caucásicos; Labios carnosos, ojos grandes, cejas pobladas y barbas.
- **Cuidado del cuerpo:** Prácticas deportivas.

3.3. Escenario de estudio

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Trujillo, correspondiendo a la accesibilidad de los investigadores frente al desarrollo del estudio. Se tomó en cuenta una institución educativa estatal que cuenta con la población objetivo, en este caso, adolescentes con autolesiones que hayan experimentado discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.

3.4. Participantes

La elección de participantes se realizó a través de la indagación de reportes por parte del departamento de psicología de la institución educativa escogida, los cuales hayan estado relacionados con adolescentes entre 12 y 17 años con presencia de autolesiones pasadas o recientes. Así mismo, para validar ello, se utilizó un instrumento que permite la detección de la práctica de autolesiones, llamado Cédula de Autolesiones (CAL), elaborado por Marín (2013) y citado por Cano et. al (2021), este cuestionario fue aplicado en determinados salones del plantel académico seleccionado. Del mismo modo, los criterios de inclusión tomados en cuenta, fueron, principalmente, además de haber experimentado autolesiones en el pasado o actualidad, ser estudiante que curse desde 6to de primaria hasta 5to de nivel secundaria en una institución educativa de la ciudad de Trujillo y que perciba discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.

De acuerdo con esta investigación de tipo cualitativa, se estableció un tipo de muestreo no probabilístico, a su vez, cabe destacar que el muestreo cualitativo a tomar en cuenta es intencional, ya que, este tipo de muestreo permite escoger a los participantes de manera específica. (Hernández et al., 2010). La muestra fue constituida por 7 adolescentes, tomando en cuenta que, para este tipo de estudios se requieren de 3 a 10 adolescentes según Creswell y Poth (2018) por ser una investigación fenomenológica.

3.5. Técnica e Instrumento

La técnica escogida como idónea fue la entrevista, la cual se desarrolló por medio del contacto directo con los adolescentes seleccionados por las particularidades mencionadas (fuente primaria) de forma virtual y presencial, haciendo uso de una guía de entrevista semi-estructurada de autoría propia la cual fue sometida a criterio de jueces expertos obteniendo así la V de Aiken. La duración de cada entrevista varió entre 45 minutos a 1 hora.

3.6. Procedimiento

En primer lugar, se realizó una indagación de reportes por parte del departamento de psicología de la institución educativa, relacionados con adolescentes entre 12 y 17 años que presentaban autolesiones.

Conjuntamente, para mayor precisión y confiabilidad en cuanto a la selección de participantes, se aplicó la Cédula de Autolesiones (CAL). A través de esta cédula se contactó de manera directa y confidencial a los estudiantes que los resultados de la evaluación determinaron.

Es así, como se estableció contacto con los padres o apoderados de los menores a entrevistar para obtener la autorización a través del respectivo asentimiento informado, previamente habiendo explicado los objetivos de la investigación y haciendo hincapié en que la intervención está orientada al cumplimiento de los aspectos éticos correspondientes. A continuación, después de tener la autorización de los apoderados, se les brindó un consentimiento informado a los estudiantes seleccionados para acceder a su participación dentro del estudio, además en el mismo documento se detallaron todos los pormenores de la misma como objetivos y medidas de

confidencialidad, además, de requerir la autorización respectiva para realizar la grabación de la entrevista a fin de retener la información con mayor exactitud. Las entrevistas fueron preferencialmente presenciales o en su defecto de manera virtual, todas individuales con una duración aproximada de entre 45 a 60 minutos.

3.7. Rigor Científico

Se respetaron las normas APA para seguir el rigor científico, además, se tomó en cuenta el cuidado del ser humano mediante el consentimiento y asentimiento informado evitando proceder en contra de la voluntad de los participantes. Para la elaboración del informe del estudio se consideró la escala de COREQ, que sirve para identificar el rigor científico en las investigaciones cualitativas con una cantidad de 32 ítems.

3.8. Método de análisis de información

Con el fin de poder realizar óptimamente el análisis respectivo de los datos pertenecientes a la investigación cualitativa en cuestión, se optó por tomar en cuenta el análisis cualitativo de contenido, el cual será de gran beneficio para cerciorarse de la presencia de una o más opiniones, significaciones y/o argumentos dentro de un contenido.

Para comenzar con la elaboración del mismo, se plasmaron categorías y subcategorías específicas relacionadas directamente con el tema, tomando en cuenta, además las fuentes bibliográficas recopiladas. Sucesivamente, se examinaron los datos a través del análisis detallado de las grabaciones y reproducciones de cada una de las entrevistas. La información obtenida se agrupó tomando en cuenta la transcripción de los puntos de vista de los entrevistados, los cuales fueron categorizados metódicamente considerando el contenido y relación de sus opiniones respectivamente, así como conceptualizando los temas que se abordaron mediante un mapa de índole semántico. Finalmente, la obtención de resultados sirvió para la elaboración detallada del informe.

Una herramienta principal dentro del proceso analítico de información fue el software ATLAS.ti en su versión 9, el cual sirvió para la validación de contenido de la información compilada. Así mismo, fueron de gran soporte el uso de herramientas estratégicas dentro del programa que sirvieron para el planteamiento de conceptos nuevos referentes a la temática abordada. Para finalizar, se realizó la devolución respectiva de los resultados a los participantes.

3.9. Aspectos Éticos

A fin de asegurar que esta investigación se sostiene en las consideraciones éticas pertinentes al contexto, se tomaron en cuenta los principios bioéticos de Beauchamp y Childress (2019). El primero de ellos es respetar la autonomía, que fue reflejada en la preparación de un asentimiento informado, a través del cual, se destacó la confidencialidad y voluntad para la participación. Además, el principio de maleficencia, se manifestó en el hecho de no ocasionar daño alguno al participante. En tercer lugar, se consideró al principio de beneficencia, el cual basa en realizar una investigación que sea provechosa para los demás. Para finalizar, está el principio de justicia reflejado en el trato igualitario que recibieron todos los participantes.

De igual manera, se tomaron en cuenta las normas éticas de la American Psychological Association (APA, 2020), haciendo énfasis en la cuarta estipulación normativa, la cual refiere lo fundamental de respetar la privacidad y confidencialidad, con el fin de proteger toda la información recopilada únicamente con propósitos científicos para la presente investigación.

Por último, se consideró también el código de ética presentado por el Colegio de Psicólogos del Perú (2017), tomándose en consideración que en los artículos 20°, 21° y 22°, éste menciona que todo psicólogo debe ser cuidadoso con la información que recibe, frente a esto se protegió la identidad de los participantes y de la institución educativa a la que pertenecen.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fig. 1

Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones.

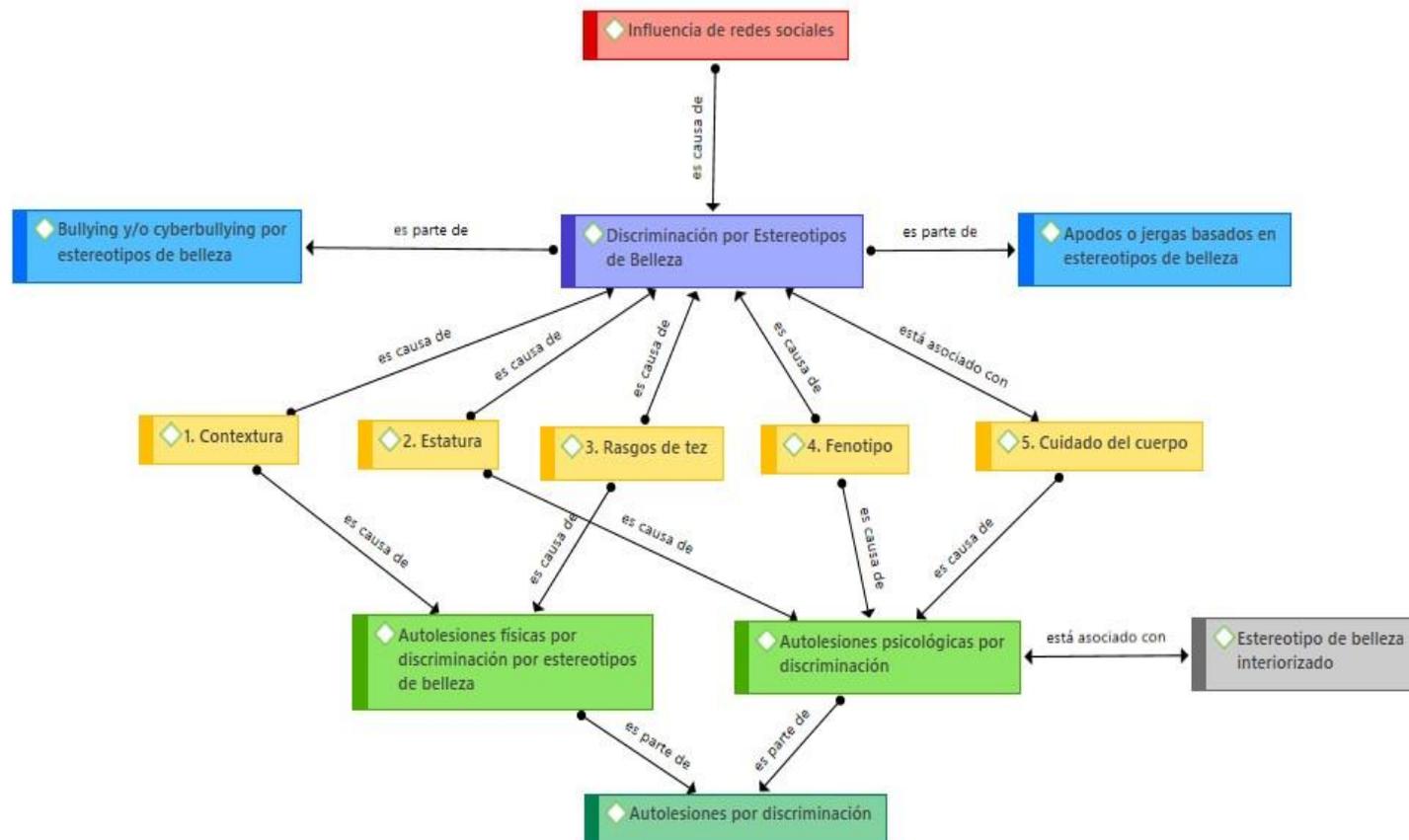


Figura 1: Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones

En la Figura 1 se puede observar el tema de estudio de la presente investigación “Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones” donde se pueden observar las categorías planteadas: Contextura, Estatura, Rasgos de tez, Fenotipo, las cuales son causa de discriminación por estereotipos de belleza y la última categoría Cuidado del cuerpo la cual, a su vez, está asociada con la discriminación por estándares estéticos. Así mismo, tomando en cuenta que la población escogida son siete adolescentes que presentan autolesiones, se puede apreciar otro apartado en el que se observa que las Autolesiones por discriminación se dividen en Autolesiones físicas, siendo sus causantes las categorías Contextura y Rasgos de tez. Por otro lado, las Autolesiones psicológicas se subdividen en Estereotipo de belleza interiorizado y se originan a raíz de las categorías Estatura, Fenotipo y Cuidado del cuerpo.

Cabe recalcar que, partiendo del punto general, se desligaron tres subcategorías más, las cuales se replantearon durante el desarrollo de las entrevistas debido a la notoriedad de experiencias relacionadas con lo mismo, siendo el Bullying y/o Cyberbullying parte de la Discriminación por estereotipos de belleza y la Influencia de redes sociales que se presenta también como una causa de discriminación.

Una de las teorías planteadas por este estudio, hace referencia al enfoque de la iconografía, a modo que esta es una disciplina que se orienta al estudio de las imágenes dentro de la cultura (Espinoza et al., 2019), en un proceso, el cual consta de dos puntos, el primero es la referencia, ello significa que, se fija una fusión de iconografías dirigido a un grupo poblacional en cuestión de formas y atributos fáciles de observar, los cuales al existir y presentarse se transforman en un eje de deseabilidad social, por tanto, representan el modelo de reconocimiento y aceptabilidad. Adicionalmente, en el segundo punto, se considera al atributo de transformación, el cual traza que el planteamiento iconográfico con el transcurrir del tiempo y los diversos cambios generacionales requiere de adaptaciones, en cuanto a la forma en la que se presentan.

(Martínez-Oña y Muñoz-Muñoz, 2015).

Es así, como la iconografía expone la discriminación entre adolescentes, al describir que la aceptabilidad dentro del conjunto social perteneciente presenta una influencia directa de los estándares estéticos que se representan anticipadamente mediante fuentes iconográficas, que concierta la cultura misma y/o conjunto dominante (Lu et al., 2019). Es decir, que los estereotipos relacionados con la belleza se han enmarcado en la sociedad de generación en generación y que la población adolescente es receptora de la iconografía que presenta las redes sociales de manera tácita y en algunos casos imperceptible, atribuyéndose en sus esquemas mentales una belleza ficticia sobre lo que “debería ser” y no es, respondiendo de manera amable frente a los individuos que presentan ciertas características estereotípicas y alejándose o excluyendo a quienes no cumplen con estos patrones.

Por otro lado, la teoría del aprendizaje social, planteada por Albert Bandura, señala que las personas forman una conducta determinada a raíz de un proceso que comienza con el observar y/o experimentar el entorno, al estimar esta peculiaridad como ansiada y deseada por el medio o en relación a los efectos logrados mediante su expresión, el individuo desarrolla un proceso de interiorización (Chalán et al., 2018). Por ende, repite su expresión en una situación equivalente a la que vivenció inicialmente, y al recibir aceptación, continúa en la lucha constante por encajar con el molde estereotipado de belleza que ostentan las redes sociales, con el fin ser reconocido por sus pares. De lo contrario, al no cumplir con los requisitos estéticos que la sociedad demanda y recibir rechazo social mediante apodosos y etiquetas crueles sobre su aspecto físico, y/o ser víctima de bullying o cyberbullying, recurre al principio de la autolesión, inicialmente, de índole psicológica por el estereotipo de belleza interiorizado, el cual se representa con comentarios negativos e hirientes hacia su propio yo, para seguidamente, autolesionarse de manera física como una manera consciente o inconsciente de canalizar la frustración de no poder cumplir con las expectativas de perfección que el conjunto social demanda.

Fig. 2

Discriminación por Estereotipos de belleza por contextura en adolescentes con autolesiones.

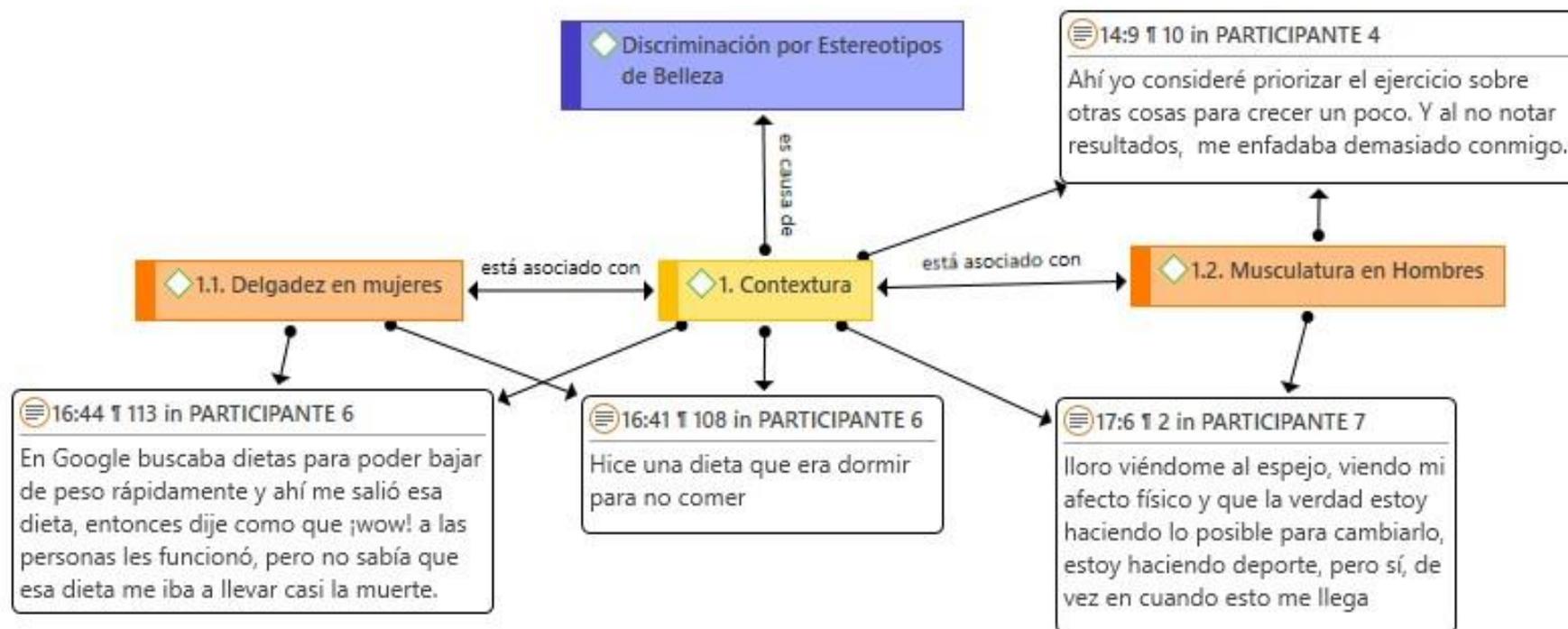


Figura 2: Discriminación por Estereotipos de belleza por contextura en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 2 que responde a la categoría Contextura, podemos observar que se asocian dos subcategorías que desglosan la información de manera más específica, Delgadez en mujeres expresada mediante la cita: *“En Google buscaba dietas para poder bajar de peso rápidamente y ahí me salió esa dieta, entonces dije como que ¡wow! a las personas les funcionó, pero no sabía que esa dieta me iba a llevar casi la muerte”* (p.6), y Musculatura en hombres característica mencionada en la cita *“lloro viéndome al espejo, viendo mi afecto físico y que la verdad estoy haciendo lo posible para cambiarlo, estoy haciendo deporte, pero sí, de vez en cuando esto me llega”* (p.7), las que permiten al lector un mayor entendimiento de los conceptos encontrados. Se pueden validar estos resultados con lo mencionado por Álvarez et al. (2022), quienes afirman que los estándares estéticos son frecuentemente mostrados por la tecnología y medios de comunicación (redes sociales) donde se muestran mujeres con cuerpos delgados y bien definidos, sin imperfecciones. Forzando así la definición de estándares de belleza en la sociedad.

Los estereotipos de belleza basados en la contextura física son problemáticos y merecen una crítica significativa. Estos estereotipos imponen una visión limitada y superficial de lo que se considera hermoso, y perpetúan estándares casi inalcanzables que pueden tener consecuencias negativas para la autoestima y salud mental de las personas. A través de las redes sociales se ha promovido la idea de que la belleza está estrechamente vinculada a una contextura corporal específica, como ser delgado/a, tener una figura "perfecta" o cumplir con ciertos estándares de peso. Así mismo, Martín et al. (2022) coinciden en que las féminas sometidas a publicidad, en la que se muestra que la delgadez y la belleza van de la mano, presentan sentimientos de inseguridad y frustración, además de conductas relacionadas con el control de kilogramos, práctica excesiva de actividad física, dietas estrictas y el uso exagerado de productos de embellecimiento artificial, los cuales, en algunos casos, son de dudosa procedencia. Esto ha llevado a la discriminación y exclusión de quienes no se ajustan a estos ideales, creando un ambiente hostil, en donde las personas son juzgadas y valoradas únicamente por su apariencia física.

Fig. 3

Discriminación por Estereotipos de belleza por estatura en adolescentes con autolesiones.

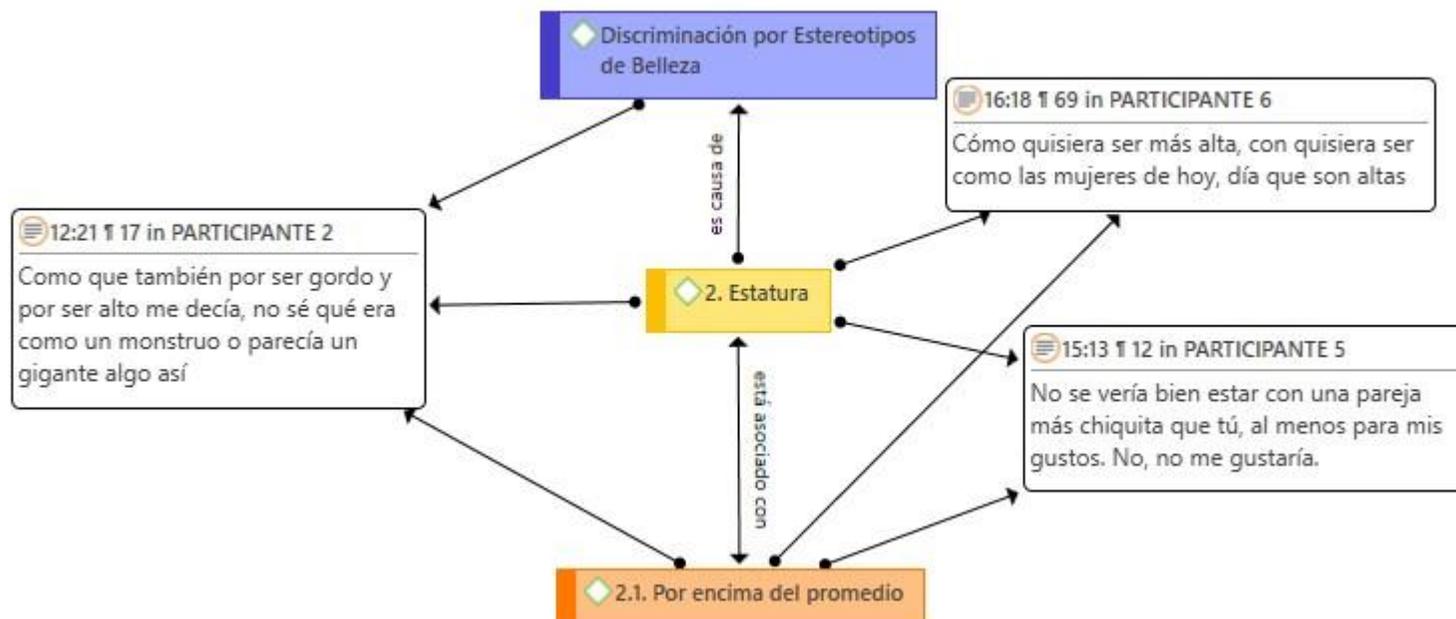


Figura 3: Discriminación por Estereotipos de belleza por estatura en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 3 se puede apreciar la categoría Estatura, de ella se desprende una subcategoría que muestra información de manera más específica: Por encima del promedio, la misma con sus respectivas citas: *“Como que también por ser gordo y por ser alto me decía, no sé qué era como un monstruo o parecía un gigante algo así”* (p.02); *“Cómo quisiera ser más alta, como quisiera ser como las mujeres de hoy en día que son altas.”* (p.06); *“(…) No se vería bien estar con una pareja más chiquita que tú, al menos para mis gustos. No, no me gustaría.”* (p.05), estas citas permiten una experiencia inmersiva en relación a la problemática, evidenciándose con claridad los diversos pensamientos en la juventud contemporánea.

Los estereotipos de belleza basados en la estatura son otro ejemplo de cómo las redes sociales, manipuladas por la sociedad, imponen estándares de belleza arbitrarios y poco realistas. Estos estereotipos crean una presión indebida sobre las personas e inmortalizan la idea de que solo hay una forma de ser aceptado.

Goldberg et al. (2004) hacen referencia a la instauración del estereotipo de belleza relacionado con la estatura, el cual ya estaba vigente, a principios del siglo veintiuno, como una preferencia de la sociedad actual de aquel entonces. La belleza no debería estar determinada por la altura de una persona. Sin embargo, aún en nuestra cultura y en las redes sociales, se ha promovido la idea de que las personas altas son más atractivas o exitosas. Esto puede llevar a la discriminación y a la exclusión de aquellos que no cumplen con estos estándares, lo que conllevaría un efecto negativo en la autoestima y autoconfianza del individuo.

Esto sería evidencia de que hay estándares de belleza que han subsistido a lo largo del tiempo, cambiando la forma en la que se presentan a la sociedad, no obstante, el fondo sigue siendo el mismo hasta la época presente, adaptándose como un molde dirigido hacia los usuarios de redes sociales y medios tecnológicos de hoy. Es en este punto, en donde podemos observar la segunda vertiente iconográfica: el atributo de transformación, el cual significa que estos estereotipos van adaptándose y transmitiéndose de generación en generación. (Martínez-Oña y Muñoz-Muñoz, 2015).

Fig. 4

Discriminación por Estereotipos de belleza por rasgos de tez en adolescentes con autolesiones.



Figura 4: Discriminación por Estereotipos de belleza por rasgos de tez en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 4 aparece la categoría Rasgos de tez, se establece una conexión entre dos subcategorías que detallan la información de forma más precisa: Blanca y morena y Sin arrugas o marcas de acné/cansancio. Cada una de estas subcategorías viene acompañada de las citas más significativas.

En cuanto a la primera, se seleccionaron las siguientes: *“la hermana de mi vecino le dijo: si desaparece algo de la casa, va a ser su culpa y luego te van a echar la culpa a ti porque tú lo has traído, o sea (...)si se perdía algo sería porque yo le robé, mencionó eso añadiendo algo sobre mi color de piel” (p.04)* y, *“(…) por ser blanco, como que me tenían como rencor o algo así porque de chico me veía muy blanco, entonces, hubo una situación donde me molestaron” (p.02)*. Se evidencia en este apartado, que, aunque se prefieran generalmente las pieles blancas (Mejía et al., 2012), existen dos polos opuestos de la discriminación por Rasgos de tez, en el que se excluye y ofende al otro por ser de tez muy morena o muy blanca, esto denota que los criterios de discriminación en esta subcategoría son livianos en el ámbito escolar. Los estereotipos de belleza basados en el color de piel son extremadamente problemáticos y reflejan un sesgo profundamente arraigado en nuestra sociedad. Estos estereotipos perpetúan la idea de que ciertos tonos de piel son superiores o más deseables que otros, lo que lleva a la discriminación y al racismo.

Por otro lado, la segunda subcategoría presenta las siguientes citas significativas: *“yo me tapaba los granitos y a veces se me olvidaba de tapármelos, pero nadie se da cuenta y no me decían nada. Pero igualmente me las tapaba, o sea, ay no que roche y eso” (p.06)* y *“Me sentía muy frustrado y de la frustración agarré una tijera y lo corté (el grano), luego y empezó a salir bastante sangre” (p.04)*. Treviños y Díaz (2021) mencionaron que se prefieren los rostros sin ningún tipo de marca, por ello, se evidencia que los estereotipos relacionados con el cuidado de la piel (ausencia de imperfecciones) también son problemáticos. La industria cosmética ha promovido la idea de que tener una piel clara y sin imperfecciones es un ideal a alcanzar, valiéndose de las redes sociales para masificar el alcance de este mensaje. Esto ha llevado a la proliferación de productos para el cuidado de la piel que prometen aclarar la piel,

eliminar manchas o corregir imperfecciones, perpetuando así la idea de que tener una piel "perfecta" es sinónimo de belleza y prestigio.

Fig. 5

Discriminación por Estereotipos de belleza por fenotipo en adolescentes con autolesiones.

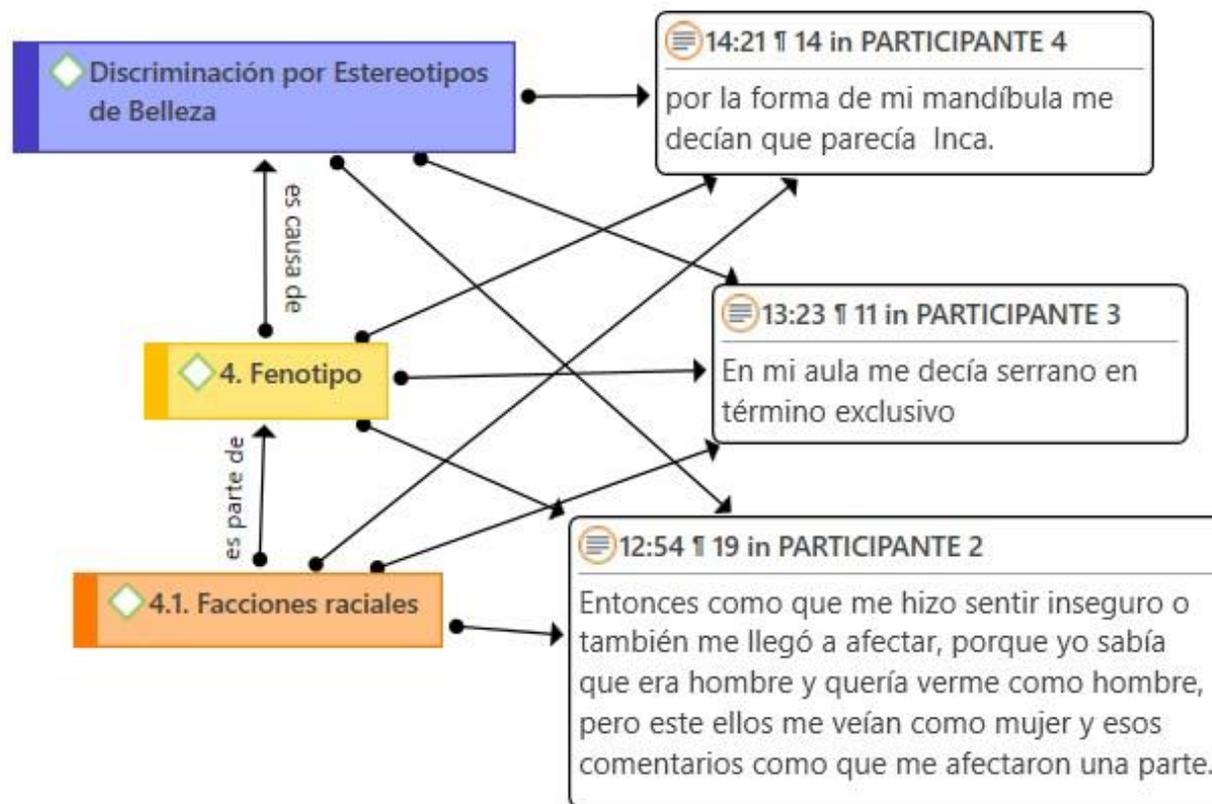


Figura 5: Discriminación por Estereotipos de belleza por fenotipo en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 5 responde a la categoría Fenotipo, la cual, a su vez está asociada con la subcategoría Facciones raciales, que detalla la misma de forma más precisa y comprensible. Esta subcategoría cuenta con las citas respectivas que brindan al lector un mejor entendimiento para comprender el contexto de cada uno de los participantes: “(...) *Entonces como que me hizo sentir inseguro o también me llegó a afectar, porque yo sabía que era hombre y quería verme como hombre, pero ellos me veían como mujer y esos comentarios me ...afectaron.*” (p.02), “(...) *Ximena comenzó a llorar porque se sentía mal y se tapó la nariz, porque no quería que nadie viera su nariz.*” (p.06), “(...) *En mi aula me decía serrano en término exclusivo*” (p.03) y “(...) *por la forma de mi mandíbula me decían que parecía Inca.*” (p.04). Los testimonios anteriores son muestra de discriminación racial por rasgos finos del rostro en varones, indistintamente de su orientación sexual. Por otro lado, se evidencia, que existe exclusión entre pares, debido a la presencia de facciones que son propias de nuestra cultura peruana como la nariz aguileña y la forma de la mandíbula.

A lo largo de la historia, se han vislumbrado diversos casos de discriminación a causa de no poseer ciertas características faciales, como tener una nariz más estrecha, ojos más grandes o labios más delgados, siendo estas particularidades las que se han promovido como estándares de belleza, mientras que otros rasgos étnicos, como una nariz más ancha, ojos más pequeños o labios más carnosos, se han estigmatizado o menospreciado. Si bien es cierto, estas peculiaridades varían según la época y contexto, sin embargo, esto ha llevado a que las personas de diferentes orígenes raciales sean juzgadas y valoradas según cómo se ajusten a estos ideales estereotipados. Así mismo, hay estudios que igualmente han expuesto que la distinción por facciones raciales puede desarrollarse también internamente en grupos familiares e inclusive entre mestizos (Hordge-Freeman, 2015; Moreno Figueroa, 2012), como lo sería en el caso de la discriminación por fenotipo, en el contexto peruano, siendo este un país pluricultural con una variedad exquisita de rasgos, belleza y variedad.

La belleza verdadera radica en la diversidad y en celebrar las características únicas de cada individuo, independientemente de su origen racial o étnico, sin

embargo, la realidad peruana dista mucho de este ideal, pese a la diversidad cultural que presenta.

Fig. 6

Discriminación por Estereotipos de belleza frente a cuidado del cuerpo en adolescentes con autolesiones.

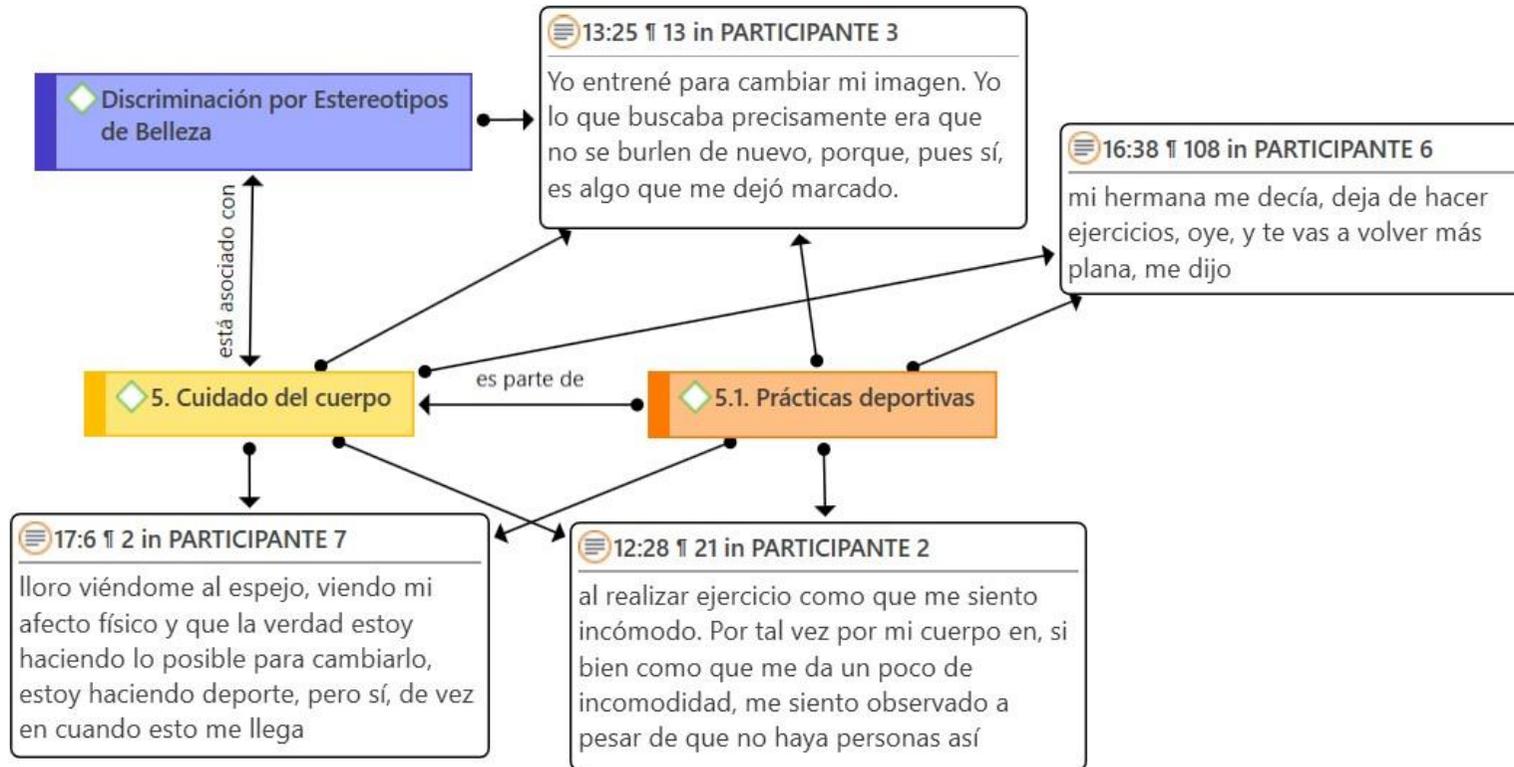


Figura 6: Discriminación por Estereotipos de belleza frente a cuidado del cuerpo en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 6, que pertenece a la categoría Cuidado del cuerpo, podemos notar que se establece una conexión con una subcategoría denominada Prácticas deportivas que es el ámbito en el que más se obtuvo incidencia por parte de las experiencias de los participantes. Esta subcategoría cuenta con citas respectivas las cuales facilitan al lector una mejor comprensión y los sumergen en el contexto de cada participante: *“(...) mi hermana me decía, deja de hacer ejercicios, oye, te vas a volver más plana, me dijo” (p.06), “(...) al realizar ejercicio como que me siento incómodo...me siento observado a pesar de que no haya personas así” (p.02), “(...)Yo entrené para cambiar mi imagen. Yo lo que buscaba precisamente era que no se burlen de nuevo, porque, pues sí, es algo que me dejó marcado.” (p.03), “(...)*

Susman y Rogol, (2004) citados por Papalia, et.al (2009) sostienen que las consecuencias de la madurez física precoz o demorada influye significativamente en el bienestar psicológico del adolescente. Así mismo, algunas investigaciones señalan que una cifra considerable de adolescentes masculinos anhela alcanzar una maduración física temprana y quienes experimentan ello, obtienen mayor autoestima. (Alsaker, 1992, citado por Papalia, et al. 2009).

Papalia et al. (2009) refiere que la práctica o inhibición de actividad física influye considerablemente en el bienestar corporal y psicológico, considerando que, quienes realizan ejercicio tendrían una mejor autoestima, pero, ¿qué ocurre cuando se reciben burlas por el deseo de ejercitarse para perder o ganar peso? ¿reforzaría esto la autoestima? Los testimonios recopilados en la presente investigación evidencian el deseo adolescente de obtener “el cuerpo soñado”, la imagen corporal estereotipada que muestran las redes sociales, el impulso voluntario de hacer ejercicio a causa del desagrado frente a la autopercepción adquirida por comentarios burlescos en el contexto escolar y/o hasta proveniente de la misma familia. Se puede observar en los relatos la contradicción de una sociedad adolescente que demanda el tener una estética corporal perfecta, lo más parecida a los referentes sociales, y que a su vez hace mofa de quienes debido a la discriminación y a las autolesiones psicológicas hacen el intento por cumplir con estándares de belleza que satisfagan las expectativas de su entorno.

Es de especial reflexión tener en cuenta qué comentarios se realizan acerca de los cambios naturales del cuerpo durante la adolescencia, incluso sobre el desarrollo físico en etapas tempranas de prácticas deportivas, ya que estas pueden tener un impacto duradero en la imagen corporal y en la autopercepción de los adolescentes, además, estos comentarios refuerzan la idea de que solo ciertos tipos de cuerpos son aceptables o valorados, lo cual es perjudicial para su autoestima y bienestar emocional.

Fig. 7

Autolesiones en adolescentes por discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.

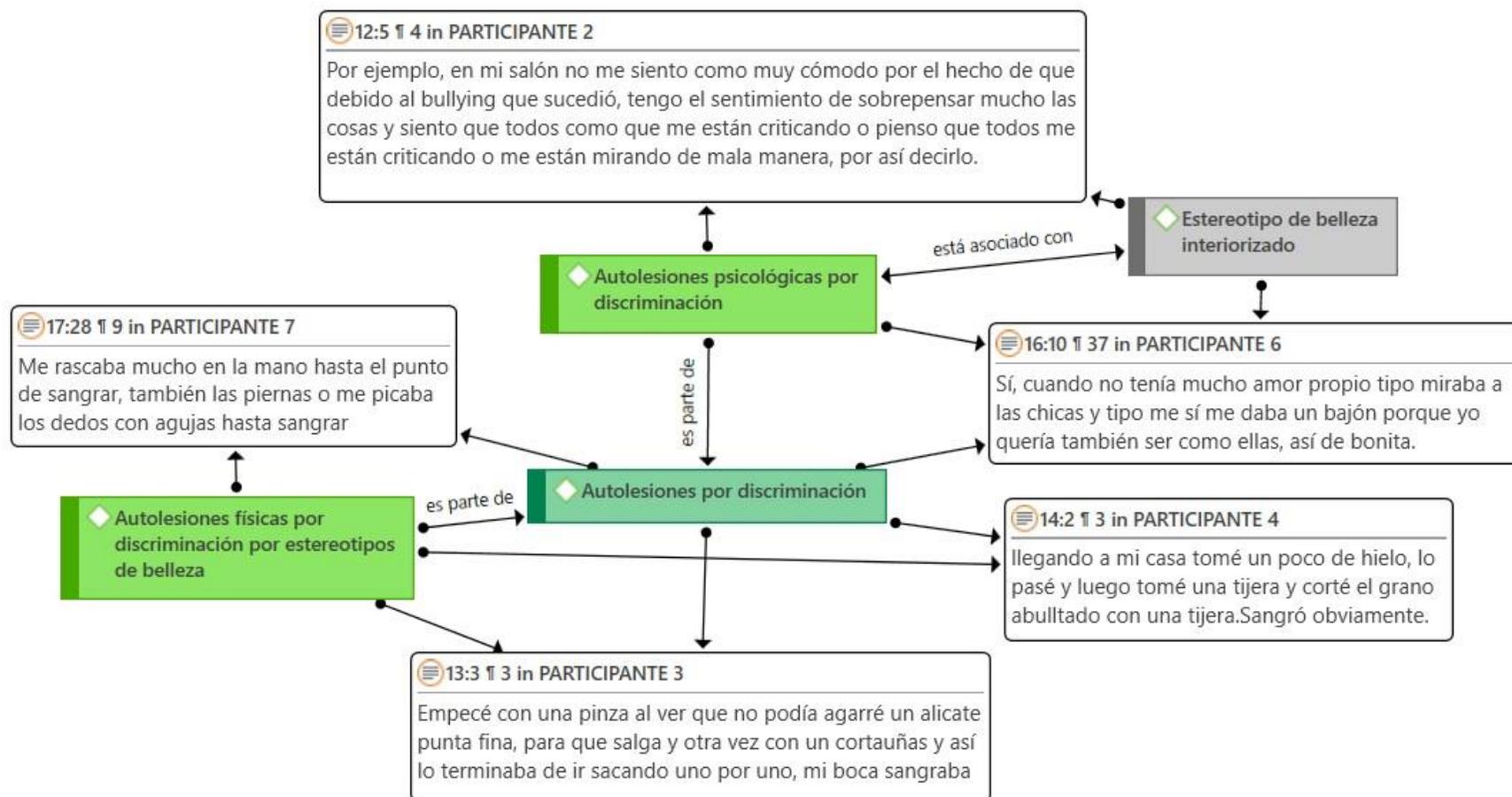


Figura 7: *Autolesiones en adolescentes por discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.*

En la figura previa, se puede observar la red de conceptos que se forma alrededor de Autolesiones por discriminación. De ella se desprenden las Autolesiones Psicológicas por discriminación, las cuales hacen referencia a los pensamientos, creencias y mensajes negativos que hieren y lastiman a la propia estima y autoconfianza del individuo. Esta a su vez, está íntimamente asociada con los Estereotipos de belleza interiorizados, los cuales se adquieren a partir de la discriminación, conceptos e iconografía que muestra la sociedad a lo largo de todo el desarrollo humano. Este apartado presenta las siguientes citas:

“(...) debido al bullying que sucedió, tengo el sentimiento de sobrepensar mucho las cosas y siento que todos como que me están criticando o pienso que todos me están mirando de mala manera, por así decirlo” (p.02),

“(...)Sí, cuando no tenía mucho amor propio miraba a las chicas y me daba un bajón porque yo quería también ser así de bonita. Entonces me ponía triste por no ser como ellas, incluso me criticaba a mí misma. Me criticaba de que: oye, porque no eres así y así te odio” (p.06). Es esencial abordar de manera crítica el concepto internalizado de belleza a través de las redes sociales y su impacto en las autolesiones en adolescentes.

La otra vertiente engloba a las Autolesiones Físicas por discriminación por estereotipos de belleza, entre las que podemos encontrar desde autolesiones al organismo por ausencia de la ingesta de alimentos, pasando por actos posiblemente relacionados con ansiedad, hasta prácticas desesperadas y poco racionales para dar solución a la característica señalada por el estereotipo estético. En esta subcategoría se rescatan los siguientes testimonios:

“(...)Empecé con una pinza al ver que no podía agarré un alicate punta fina, para que salgan las caries y otra vez con un cortaúñas y así lo terminaba de ir sacando uno por uno, mi boca sangraba, porque pues normalmente no se debería quitar así” (p.03), “(...) Me rascaba mucho en la mano hasta el punto de sangrar, también las piernas o me picaba los dedos con agujas hasta sangrar.” (p.07) y “(...) Llegando a mi casa tomé un poco de hielo, lo pasé y luego tomé una tijera y corté el grano abultado con una tijera. Sangró obviamente” (p.04).

Se está frente a la creación de una cultura obsesionada con la apariencia física, donde se promueven estándares de belleza irreales e inalcanzables mediante redes sociales. Estas plataformas alimentan la comparación constante y generan una presión implacable sobre los jóvenes para que se ajusten a estos ideales de belleza superficial, lo que desemboca en adolescentes internalizando estereotipos y experimentando insatisfacción con su apariencia, y lo que es peor, puede encaminar a la violencia hacia sí mismo. Las autolesiones físicas encontradas dentro de las experiencias de los participantes en esta investigación, han sido motivo de asombro debido a la magnitud del daño y lesión que los mismos han llegado a ocasionarse a raíz de la discriminación recibida.

En esta representación, se aprecia que la práctica de autolesión física, como psicológica se integran en la manera en que el adolescente busca infligirse daño a sí mismo. Esto sería la característica principal de una dinámica que, usualmente, es creciente, y comienza con el origen de pensamientos de índole negativa, los cuales son sucedidos por episodios de autolesión, que al ser continuos podrían ser causante de un posible suicidio, en el peor de los casos. (Beckman et al., 2018).

Fig. 8

discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones a través de bullying, cyberbullying y/o apodos.

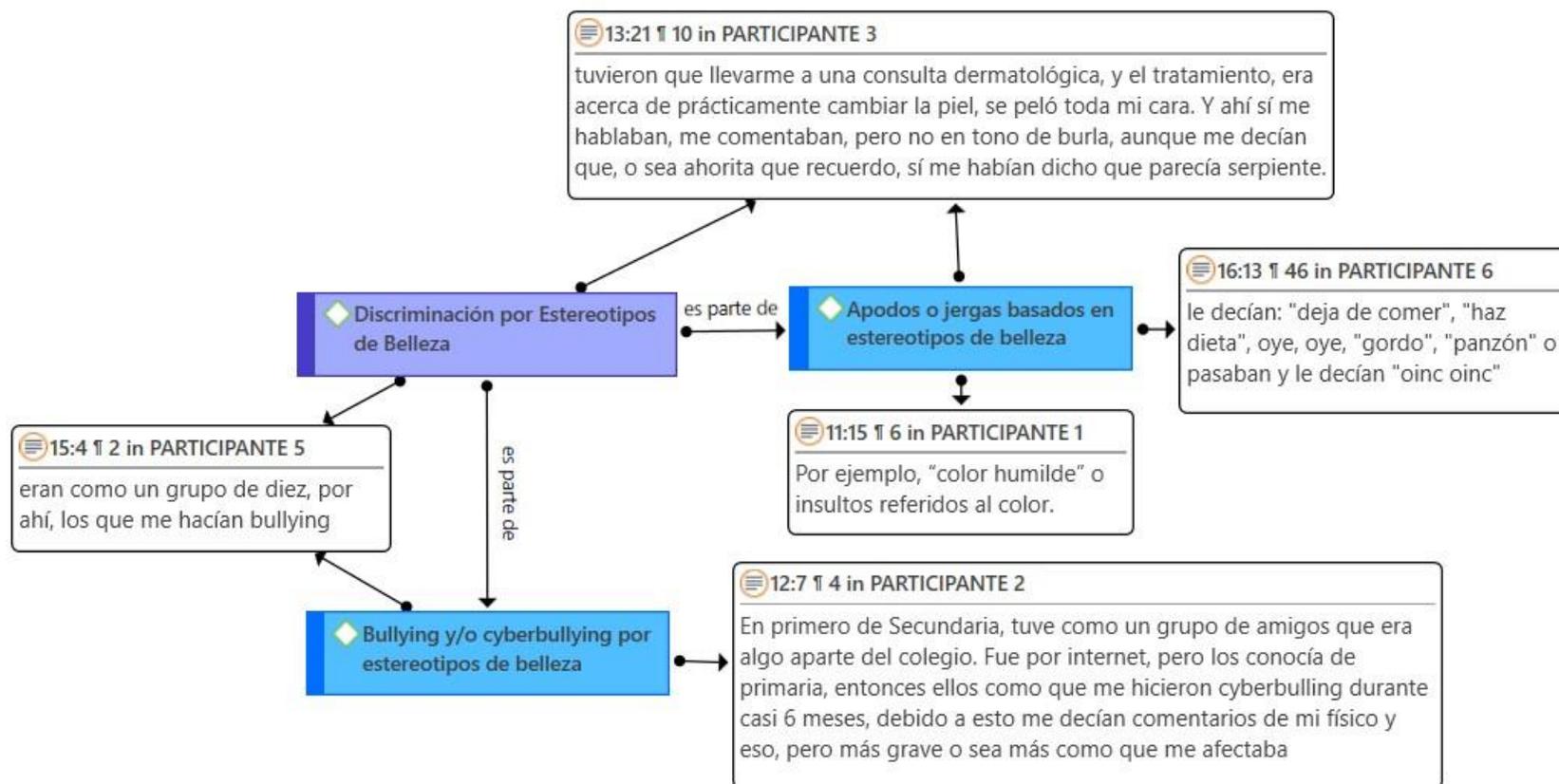


Figura 8: Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones a través de bullying, cyberbullying y/o apodos.

En la Figura 8, se aprecia un apartado de importancia sobre la Discriminación por Estereotipos de Belleza, pues entran a tallar adicionalmente a las subcategorías planteadas al principio de la investigación, dos subcategorías adicionales, las cuales fueron encontradas en el desarrollo de las entrevistas. La primera subcategoría encontrada se denomina Bullying y/o cyberbullying por estereotipos de belleza. En estas experiencias se detectan características conocidas sobre estas prácticas de acoso, como el hostigamiento en grupo: *“(…) un grupo como de diez me hacían bullying por un defecto que tenía en ese tiempo que era mi dentadura” (p.05)* y *“En primero de Secundaria, tuve como un grupo de amigos que era algo aparte del colegio. Fue por internet, pero los conocía de primaria, entonces ellos como que me hicieron cyberbulling durante casi 6 meses, debido a esto me decían comentarios de mi físico y eso, pero más grave o sea más como que me afectaban más” (p.02)*. El hostigamiento en grupo, típico de estas situaciones, aumenta la sensación de aislamiento y vulnerabilidad de la víctima, generando un entorno tóxico y hostil; sobre todo en las redes sociales, las cuales no asumen su responsabilidad ni toman medidas eficaces para contrarrestar la propagación de mensajes discriminatorios y de odio.

A su vez, la segunda subcategoría planteada, abarca los Apodos o jergas basados en estereotipos de belleza, presentados por las redes sociales y brindándonos una extensa lista de adjetivos peyorativos dirigidos hacia los adolescentes y siendo motivo de impotencia, frustración y acongojamiento de quienes son víctimas de burlas disfrazadas de broma en el ámbito escolar: *“(…)le decían: "deja de comer", "haz dieta", oye, oye, "gordo", "panzón" o pasaban y le decían "oinc oinc".” (p.06)*, *“(…) tuvieron que llevarme a una consulta dermatológica, y el tratamiento, era acerca de prácticamente cambiar la piel, se peló toda mi cara. Y ahí sí me hablaban...me habían dicho que parecía serpiente (p.03)* y, *Por ejemplo, “color humilde” o insultos referidos al color (p.01)*. Resulta alarmante la cantidad de apodos y jergas que son utilizados y se inspiran en estos estereotipos, ya que perpetúan la discriminación y el acoso hacia aquellos que no cumplen con los estándares impuestos. Estas palabras y expresiones denigrantes se convierten en herramientas de hostigamiento que atormentan a los adolescentes que son objeto de estas burlas.

La variable discriminación por estereotipos de belleza se conceptualiza como el rechazo de una persona hacia otra, o también de un colectivo hacia otro debido al incumplimiento de los estándares tipificados como deseables (Cheon y Yip, 2019). Por lo mencionado y recopilado en este apartado de experiencias, es de conocimiento que la discriminación que hace uso de apodosos o jergas se realiza generalmente dentro de un ambiente amical en el que al denotar que un miembro del grupo posee características ajenas al estereotipo de belleza interiorizado, se le atribuyen etiquetas y adjetivos aparentemente inofensivos, que sin ser intencionados hieren susceptibilidades y resquebrajan la estima de quien es blanco de burlas o receptor de comentarios sarcásticos, pícaros y burlescos. Mientras que, el bullying o cyberbullying es totalmente intencionado por el que lo ejerce, con el fin de burlarse, divertirse y mostrar poder frente a la víctima de acoso, quien generalmente presenta una actitud pasiva y sumisa frente a la mofa y violencia que recibe del grupo victimario.

Fig. 9

Influencia de redes sociales en adolescentes con autolesiones.

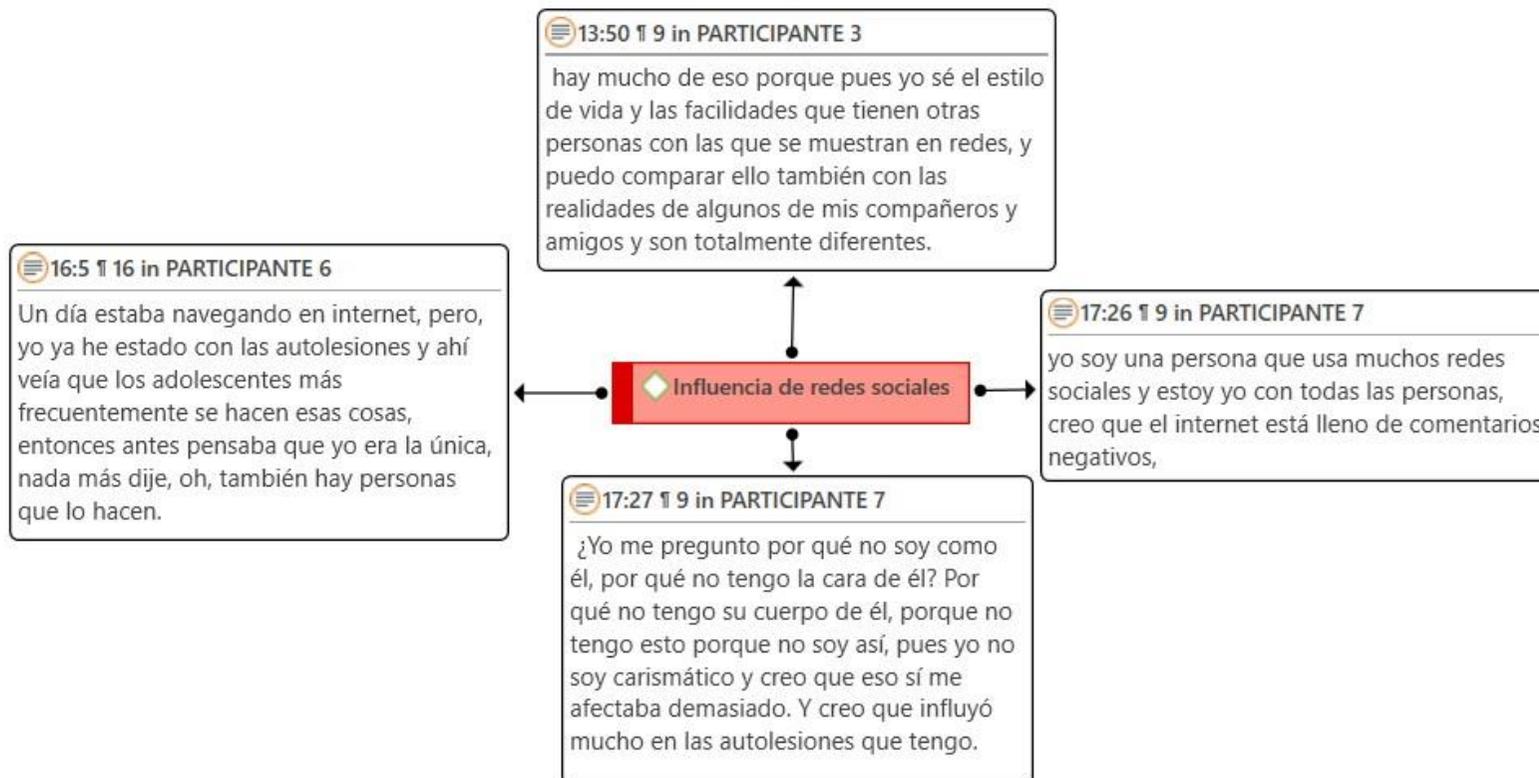


Figura 9: Influencia de redes sociales en adolescentes con autolesiones.

En la Figura 9, se observan las diversas experiencias de los participantes de la investigación, todas relacionadas o generadas con la Influencia de redes sociales sobre ellos: *“(…)hay mucho de eso porque pues yo sé el estilo de vida y las facilidades que tienen otras personas con las que se muestran en redes, y puedo comparar ello también con las realidades de algunos de mis compañeros y amigos y son totalmente diferentes” (p.03), “(…)Un día estaba navegando en internet, pero, yo ya he estado con las autolesiones y ahí veía que los adolescentes más frecuentemente se hacen esas cosas, entonces antes pensaba que yo era la única, nada más dije, oh, también hay personas que lo hacen.” (p.06) y “(…)Yo me pregunto, ¿por qué no soy como él, por qué no tengo la cara de él? Por qué no tengo su cuerpo de él, porque no tengo esto porque no soy así, pues yo no soy carismático y creo que eso sí me afectaba demasiado. Y creo que influyó mucho en las autolesiones que tengo. (p.07).*

La influencia de las redes sociales en los adolescentes con autolesiones es alarmante. La obsesión por los estándares de belleza inalcanzables promovidos en estas plataformas puede desencadenar sentimientos de insuficiencia y baja autoestima. Además, el ciberacoso y la exposición a contenido dañino agravan aún más la situación. Es fundamental abordar este problema con urgencia, brindando educación, apoyo emocional y promoviendo un uso saludable de las redes sociales. Solo así podremos proteger la salud mental de los adolescentes y prevenir las conductas autolesivas.

Existe una predisposición de los adolescentes y personas en general a marcar un punto de comparación entre sí mismos y los demás. Esto se explicó de manera específica al principio de esta investigación con la llamada teoría de la comparación social de Festinger, la cual se estableció en el año 1954. Dicho planteamiento teórico, citado por Martin y Chaves (2022) describe que toda persona instaura una autoapreciación constante forjando una comparación paralela entre cualidades y talentos personales con sus pares. Las redes sociales hoy en día, son una ventana que propicia de manera directa esta comparación social, la cual, sería la raíz de las autolesiones psicológicas.

V. CONCLUSIONES

- En base al análisis de la entrevista, los hallazgos revelaron que, de la matriz general, los entrevistados, al menos una vez fueron víctimas de los estereotipos de belleza de redes sociales; siendo discriminados, habiendo recibido comentarios despectivos y de una u otra manera, siendo orillados a infligirse autolesiones psicológicas y/o físicas.
- Con respecto a la discriminación basada en la contextura física, los participantes informaron sentirse avergonzados debido a su apariencia corporal y forzados a modificar sus dietas y hábitos por otros “más saludables”, lo que contribuyó a sentimientos de baja autoestima y deterioro de la imagen corporal.
- Se determinó también, que la discriminación basada en la estatura generó en los participantes el sentirse juzgados y frustrados debido a ello. Así mismo, se evidenció el estereotipo interiorizado del ser o anhelar una pareja amorosa que presente “la estatura ideal”, lo que también contribuyó a sentimientos de baja autoestima y un autoconcepto negativo al no cumplir con este estándar.
- La discriminación basada en los rasgos de tez genera un incremento en las conductas autolesivas de los participantes por sentirse estigmatizados, avergonzados y juzgados debido a su tono de piel o marcas en la cara, presentándose también ello en el uso de instrumentos corrosivos en el rostro, con el fin de eliminar características no aceptadas por sus pares como el acné.
- Se encontró que la discriminación basada en el fenotipo es bastante común dentro de la cultura peruana, pese a la diversidad que presenta la misma, generando un impacto negativo en la salud emocional, en el autoconcepto y en el sentido de pertenencia de los participantes, acentuando actitudes autodestructivas, orientadas a las autolesiones.
- La discriminación instituida en cuanto a los cuidados del cuerpo, específicamente a las prácticas deportivas, impactan en la seguridad o convicción adolescente de querer mantenerse saludable, utilizando como

motivación e impulso el deseo de detener las humillaciones y burlas generadas por el estigma de su medio.

VI. RECOMENDACIONES

- En el ámbito legislativo peruano, está vigente la ley N° 29719, publicada el 25 de Junio de 2011 en Perú, que promueve la convivencia en las instituciones educativas sin violencia y que tiene como objetivo establecer los procedimientos necesarios para identificar, prevenir, evitar, castigar y eliminar tanto la violencia como el acoso, incluyendo el hostigamiento, intimidación y cualquier otro comportamiento perjudicial, dentro del entorno estudiantil de las instituciones educativas. En base a esta norma legal se proponen las siguientes recomendaciones:
- Las instituciones educativas deben fomentar un ambiente escolar seguro, inclusivo y libre de violencia de todo tipo, haciendo énfasis en contrarrestar la práctica de conductas violentas explícitas y/o implícitas, las cuales representen discriminación por estereotipos de belleza. Se deben establecer normas de convivencia y un monitoreo de las mismas a través de la designación de delegados(as) estudiantiles defensores de la convivencia escolar. Para promover el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica entre los estudiantes, es menester realizar capacitaciones constantes, así como reconocimientos e incentivos públicos a quienes velen por el bienestar emocional de sus pares dentro y fuera del salón de clases.
- Es fundamental involucrar a estudiantes, padres, docentes y personal administrativo en la prevención y el abordaje de conductas negativas originadas por estereotipos, ello a través de Programas Preventivos y/o charlas periódicas. Se deben promover espacios de diálogo, participación y colaboración para identificar y abordar los casos de acoso.
- Por otro lado, es fundamental que los padres de familia o apoderados, desde casa, supervisen y restrinjan el uso inapropiado de determinadas

redes sociales, tales como Tiktok e Instagram, que son las que suelen exponer en mayor medida los estereotipos de belleza más marcados en los adolescentes, quienes al no presentar una autoestima y orientación parental adecuada, suelen verse influenciados y afectados ante la discriminación, respondiendo a ella con silencio y sumisión, lo cual trae como consecuencias las autolesiones, tanto físicas como psicológicas. Esta propuesta se sustenta en lo dicho por Malo, Martin y Viñas (2018) en su investigación, afirman que los adolescentes que usan excesivamente el internet muestran una menor autovaloración de cómo son percibidos por su familia, compañeros de clase y ellos mismos. Además, se notó que los jóvenes que aprovechaban de manera amplia y activa su tiempo libre, y a la vez limitaban su consumo de medios de entretenimiento y nuevas plataformas como Internet, manifestaban una autovaloración más optimista en comparación con aquellos que tenían un tiempo libre menos variado y enriquecedor, y que utilizaban más frecuentemente los medios de entretenimiento y las nuevas tecnologías.

- Por lo mencionado, se debe concienciar a la población adolescente mediante normas establecidas por todos los miembros del hogar que promuevan la confianza y el diálogo abierto frente a cualquier temática, esto permitirá un entorno saludable y una adecuada red de apoyo, a quienes puedan verse afectados por la problemática en cuestión.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., Benavides, A., García, M. y Gelvez, J. (2022). Análisis de la influencia de estereotipos de belleza configurados por Victoria's Secret y La Perla Lingerie sobre mujeres jóvenes pertenecientes a la agencia Ankara Models y usuarias de la Red Social Instagram en la ciudad de Bucaramanga. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes Programa de Comunicación Social Bucaramanga.
[2022 Tesis Alvarez Gutierrez Maria.pdf \(unab.edu.co\)](#)
- American Psychological Association. (2020). Principios éticos de los psicólogos y códigos de la conducta. Buenos Aires: Enmiendas.
http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_AP_A.pdf
- Asensio, M. (2021). Aprendizaje de español como segunda lengua en entornos educativos multilingües. Editorial Universidad de Almería.
https://books.google.com.pe/books?id=K5JREAAAQBAJ&pg=PA25&dq=%22estereotipos+son%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwju7YPJ8pT7AhW_uJUCHXLRah44MhDoAXoECAIQAg#v=onepage&q=%22estereotipos%20son%22&f=false
- Beauchamp, T. y Childress, J. (2019). Principles of Biomedical Ethics: Marking Its Fortieth Anniversary. *The American Journal of Bioethics*. 19(11). 9 – 12. <https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1665402>
- Beckman, K., Mittendorfer-Rutz, E., Waern, M., Larsson, H., Runeson, B., & Dahlin, M. (2018). Method of self-harm in adolescents and young adults and risk of subsequent suicide. *Journal of child psychology and psychiatry*, 59(9), 948-956.
<https://acamh.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jcpp.12883>
- Bedoya, E., Gil, V. y Gómez, L. (2017). ¿De quién es este cuerpo? Estereotipos de belleza en una cultura consumista. [Trabajo de Grado, Institución universitaria de Envigado]
https://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/183/1/iue_rep_pre_psi_bedoya_2018_estereotipos_belleza.pdf

sociales (grupos vulnerables) del estado de Colima: Necesidades y propuestas de acción. *Culturales*, 6(1), 1-10.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-11912018000100205&script=sci_arttext

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Five Qualitative Approaches to Inquiry*. In *Qualitative Inquiry Research Design: Choosing Among Five Approaches* (4th ed., pp. 62–113). SAGE Publications, Inc.

Espinoza, P., Penelo, E., Mora, M., Francisco, R., González, M. & Raich, R. (2019). Bidirectional relations between disordered eating, internalization of beauty ideals, and self-esteem: A longitudinal study with adolescents.

The Journal of Early Adolescence, 39(9), 1244-1260.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0272431618812734>

Ferre, R. (2019). Programa de Habilidades Sociales en la Prevención del Cutting en Estudiantes de Secundaria de una Institución Educativa, 2019.

Recuperado de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37866/ferre_qr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Figini, J. (2017). *Teoría de los Sistemas Sociales*.

AuthorHouse. [https://books.google.com.pe/books?id=-TymDgAAQBAJ&pg=PT267&dq=%22DISCRIMINACI%C3%93N+ES%22&hl=es-](https://books.google.com.pe/books?id=-TymDgAAQBAJ&pg=PT267&dq=%22DISCRIMINACI%C3%93N+ES%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwie34PBkJX7AhX0ANQKH83Bio4FBD0AXoE)

[419&sa=X&ved=2ahUKEwie34PBkJX7AhX0ANQKH83Bio4FBD0AXoE](https://books.google.com.pe/books?id=-TymDgAAQBAJ&pg=PT267&dq=%22DISCRIMINACI%C3%93N+ES%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwie34PBkJX7AhX0ANQKH83Bio4FBD0AXoE)
[CAYQAq#v=onepage&q=%22DISCRIMINACI%C3%93N%20ES%22&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=-TymDgAAQBAJ&pg=PT267&dq=%22DISCRIMINACI%C3%93N+ES%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwie34PBkJX7AhX0ANQKH83Bio4FBD0AXoE)

FitzGerald, C., Martin, A., Berner, D., & Hurst, S. (2019). Interventions designed to reduce implicit prejudices and implicit stereotypes in real world contexts: a systematic review. *BMC psychology*, 7(1), 1-12.

<https://bmcp psychology.biomedcentral.com/articles/10.1186/s40359-0190299-7>

Franković, F. (2022). Fresco, fresco on the wall... changes in ideals of beauty in the Late Bronze Age Aegean. *Beautiful Bodies: Gender and Corporeal Aesthetics in the Past*, 1(1), 119-129.

<https://www.torrossa.com/en/resources/an/5189301#page=132>

Goldberg, T., Marques, I., Silva, C. y Teixeira, A. (2004). Vol.10. O exercício físico potencializa ou compromete o crescimento longitudinal de crianças e adolescentes? Mito ou verdade? Revista brasileira de medicina do esporte, Scielo: Brasil. Recuperado de:

<https://www.scielo.br/j/rbme/a/hb6Sb66Rbv7rHKycNwNg8Pj/?lang=en>

Gómez, L. (2020). Estereotipos de belleza: formas de control hacia los cuerpos femeninos. Un acercamiento desde las cirugías estéticas. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50209/Trabajo%20de%20grado%20Laura%20Daniela%20G%C3%B3mez%20Zambrano.pdf>

Hernández, S. R; Fernández, C. C y Baptista, L. P. 2010. Metodología de la Investigación. Quinta edición. Mc Graw Hill. México. 613 p

Hernández-Sampieri, R. Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México:

Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14941/TESIS%20JEANINE%20KLEIN%20RODRIGUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hordge-Freeman, E. (2015). The color of love: racial features, stigma, and socialization in black Brazilian families. Austin, TX: University of Texas Press.

Huicho, D. (2019). Estereotipos de belleza transmitidos en reality shows e imagen corporal en adolescentes de una institución educativa secundaria. [Trabajo de investigación, Universidad San Ignacio de Loyola].

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/377e32a2-aecf-4427-8484-d9838e070791/content>

Irish, M., Solmi, F., Mars, B., King, M., Lewis, G., Pearson, R. & Lewis, G. (2019). Depression and self-harm from adolescence to young adulthood in sexual minorities compared with heterosexuals in the UK: a population-based

- cohort study. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 3(2), 91-98.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352464218303432>
- Iyengar, U., Snowden, N., Asarnow, J. R., Moran, P., Tranah, T., & Ougrin, D. (2018). A further look at therapeutic interventions for suicide attempts and self-harm in adolescents: an updated systematic review of randomized controlled trials. *Frontiers in psychiatry*, 9, 583-593.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyt.2018.00583/full>
- Korver-Glenn, E. (2018). Compounding inequalities: How racial stereotypes and discrimination accumulate across the stages of housing exchange. *American Sociological Review*, 83(4), 627-656.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0003122418781774>
- Lu, J., Liu, X., Liao, H., & Wang, L. (2020). Disentangling stereotypes from social reality: Astrological stereotypes and discrimination in China. *Journal of Personality and Social Psychology*, 119(6), 1359-1369.
<https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037/pspi0000237>
- Malo, S., Martín, M. y Viñas, F. (2018). Uso excesivo de redes sociales: Perfil psicossocial de adolescentes españoles. *Revista científica de Comunicación y Educación: Comunicar*. 26 (56). 101 – 116.
<https://doi.org/10.3916/C56-2018-10>
- Maric, M. y Romero, J. (2018). ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo los vemos? los estereotipos en el conflicto boliviano-chileno. *Revista de Investigación Psicológica*. (19). 17 – 37.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a04.pdf
- Martín, T. y Chaves, B. (2022). La influencia de Instagram en la creación y reproducción del ideal de belleza femenino. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 15(1), 1-17.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.11148>
- Martín, M., Porto, L. y Verde, L. (2022). Representación de la belleza femenina en publicidad. Efectos sobre el bienestar emocional, la satisfacción corporal y el control del peso en mujeres jóvenes. *Profesional de la Información*, 31(1).
<https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=369b825d-b598-4598-9204-2eeef886cbe%40redis>

- Martínez-Oña, M. & Muñoz-Muñoz, A. (2015). Iconografía, estereotipos y manipulación fotográfica de la belleza femenina. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21(1), 369-384.
<https://revistas.ucm.es/index.php/esmp/article/download/49100/45792>
- Mejía, C. y Rojas, A. (2012). Estereotipos de belleza física que tienen los adolescentes de diferente género y estrato socioeconómico pertenecientes a colegios de la localidad de suba, Bogotá. [Artículo científico, Instituto Alberto Merani]
<https://mercanciadeprimera.files.wordpress.com/2016/09/mejia-rojasestereotipos-en-colombia.pdf>
- Ministerio de Cultura del Perú (2018). I ENCUESTA NACIONAL. Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico – Racial.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/primerosresultados-encuesta-discriminacion.pdf>
- Monden, M. (2018). The Beautiful Shōnen of the Deep and Moonless Night: The Boyish Aesthetic in Modern Japan. *ASIEN: The German Journal on Contemporary Asia*, 1(147), 64-91. <https://hasp.ub.uni-heidelberg.de/journals/asien/article/view/14491>
- Morinigo, C., & Fenner, I. (2021). Teorías del aprendizaje. *Minerva Magazine of Science*, 9(2), 1-36.
<http://www.minerva.edu.py/archivo/13/9/TEOR%C3%8DAS%20DEL%20APRENDIZAJE%20DR%20CARLINO,%20DR%20ISMAEL%20.pdf>
- Moreno Figueroa, M. (2012). “Linda morenita”: skin colour, beauty and the politics of mestizaje in Mexico. En C. Horrocks (Ed.). *Cultures of colour: visual, material, textual* (pp.167-180). Oxford: Berghahn Books.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo*. (10ed.). Universidad Nacional Autónoma de México: México.
<https://www.mendoza.gov.ar/wpcontent/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA2009.pdf>
- Paz, C. (2020). La estética de la exuberancia de Daniel Lezama. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 51, 247-260.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/16045>
- Perdomo, D., Montenegro, N. y Rivera, P. (2020). Influencia de los Mensajes Publicitarios en Instagram del Estereotipo de Belleza en la Autopercepción

de los Adolescentes Bogotanos del Siglo XXI [Trabajo de grado, Fundación Universitaria Panamericana].

https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/bitstream/handle/compensar/2298/PFG_InstagramyEsteriotiposDeBellezaEnAdolesce_Yadira%20Carolina%20Vaca.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pulido, F. & García, Á. (2020). Lo comunitario y la recuperación: ¿ términos o nociones?. Norte de Salud Mental, 16(62), 9-13.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7240535.pdf>

Richmond-Rakerd, L., Caspi, A., Arseneault, L., Baldwin, J., Danese, A., Houts, R. & Moffitt, T. (2019). Adolescents who self-harm and commit violent crime: testing early-life predictors of dual harm in a longitudinal cohort study. American journal of psychiatry, 176(3), 186-195.

<https://ajp.psychiatryonline.org/doi/full/10.1176/appi.ajp.2018.18060740>

Rodríguez, J. (2018). "Formas y causas de discriminación social en adolescentes en situación de movilidad humana. Estudio de caso: estudiantes de 13 a 16 años de edad del colegio manuela cañizares de la ciudad de Quito". Pontificia Universidad Católica de Ecuador. [Tesis para obtención de título de Licenciatura]. Recuperado de:

<https://dearauthor.com/bookreviews/overall-b-reviews/review-your-brain-explained-bymarc-dingman/>

Rosa, G., Navarro-Segura, L. y López, P. (2014). El aprendizaje de las habilidades sociales en la universidad. Análisis de una experiencia formativa en los grados de Educación social y Trabajo social. *Revista Formación Universitaria*. 7(4) 25-38.

https://www.academia.edu/23968641/Rosa_G_Navarro_Segura_L_y_L%C3%B3pez_P_2014_El_aprendizaje_de_las_habilidades_sociales_en_la_universidad_An%C3%A1lisis_de_un_experi%C3%A8ncia_formativa_en_los_grados_de_Educaci%C3%B3n_social_y_Trabajo_social_Revista_Formaci%C3%B3n_Universitaria_Vol_7_N%C3%BAm_4_P%C3%A1g_25_38

Sesento, L. y Lucio, R. (2018). Afectación en la autoestima de las adolescentes a causa de los estereotipos de belleza como falsa respuesta a una imagen estructurada colectiva. *Revista de Pedagogía Crítica*. 2(4). 1 – 13.

https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Pe

[dagogia Critica/vol2num4/Revista de Pedagog%C3%ADa Critica V2 N4 1.pdf](#)

Sousa, L. (2021). A construção discursiva de estereótipos de beleza feminina no Instagram. [Trabajo de grado, Universidad Federal de Río Grande del Norte].

https://repositorio.ufrn.br/bitstream/123456789/44834/1/Vitrineeuconstrucao_Lauro_2021.pdf

Stroube, B. (2022). Economic Consequences and the Motive to Discriminate.

Sage. 67(1). 207 – 236.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=155317338&site=eds-live>

Tamayo, I., Rodríguez, L. & Tamayo, F. (2020). Impacto psicológico de la obesidad en niños y adolescentes vistos desde la universidad, las instituciones de salud y la familia. RILCO: Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional, 1(8), 9-19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7802297>

Tituaña, K. (2022). Inteligencia emocional (Salovey y Malovey) y aprendizaje social en estudiantes universitarios: Emotional intelligence (Salovey and Malovey) and social learning in university students. RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA, 12(2), 16-29.

<https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/654>

Treviños, D. y Díaz, P. (2021). “La imagen femenina en tiempos del #metoo: publicidad de moda, perfume y cosmética”. Profesional de la información. 30 (2).

<https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=0970a920-cdcd-46b2-8078-0605e3e1726b%40redis>

UNICEF (2020). NIÑAS, NIÑOS YA DOLESCENTES EN EL PERÚ. Análisis de su situación al 2020. Resumen ejecutivo.

<https://www.unicef.org/peru/media/12141/file/Resumen%20Ejecutivo:%200Situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>

Van Manen, M. (2016). Phenomenology of Practice: meaning-giving methods in phenomenological research and writing. Routledge.

Viladot, M. y Steffens, M. (2016). Estereotipos de género en el trabajo. Editorial UOC.

<https://books.google.com.pe/books?id=POo8DgAAQBAJ&pg=PT24&dq=%22estereotipos+afectan%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwip4a3r55T7AhWKppUCHcXNDMMQ6AF6BAglEAI#v=onepage&q=%22estereotipos%20afectan%22&f=false>

Villanueva, J. & Ramírez, C. (2021). Estereotipos de belleza: un análisis desde la perspectiva de género. GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, 29(32), 65-87.

<https://revistasacademicas.ucoj.mx/index.php/generos/article/view/474/404>

Villanueva, J. & Ramírez, C. (2022). Estereotipos de belleza y discriminación. Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, 11(2), 41-66. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/19864>

World Health Organization (17 de noviembre de 2021). Adolescent Mental Health. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/adolescentmental-health>

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 1 *Matriz de Categoría y Subcategorías apriorísticas*

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Discriminación por estereotipos de belleza	Redes y sociales en cómo impacta los estereotipos de belleza	¿Cuáles son las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones?	Conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones	<p>Describir la experiencia de discriminación por la textura en adolescentes con autolesiones</p> <p>Describir la experiencia de discriminación por la estatura en adolescentes con autolesiones</p> <p>Describir la experiencia de discriminación por los rasgos de tez en adolescentes con autolesiones</p>	<p>Contextura</p> <p>Estatura</p> <p>Rasgos de tez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delgadez en mujeres • Musculatura en hombres • Por encima del promedio • Blanca y morena • Sin arrugas o marcas de cansancio

Anexo 1

Matriz de Categoría y Subcategorías apriorísticas (Continuación)

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Discriminación por estereotipos de belleza	Redes sociales y cómo impacta en los estereotipos de belleza	¿Cuáles son las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones?	Conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones	<p>Describir la experiencia de discriminación por la piel en adolescentes con autolesiones</p> <p>Describir la experiencia de discriminación por los cuidados del cuerpo en adolescentes con autolesiones</p> <p>Describir la experiencia de discriminación por productos de embellecimiento artificiales en adolescentes con autolesiones</p>	<p>Piel</p> <p>Cuidado del cuerpo</p> <p>Productos de embellecimiento artificiales</p>	<p>Rasgos latinos y caucásicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Labios carnosos, ojos grandes, cejas pobladas y barbas • Buena alimentación • Prácticas deportivas • Skin care • Maquillaje • Accesorios de belleza postizos

Anexo 2

Tabla 2 *Matriz de consistencia del Marco Teórico*

Problema Central	Formulación del Problema	Título	Objetivos
<p>A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021), ha apreciado que, de 7 personas pertenecientes a la juventud, 1 de ellas, de 10 a 19 años experimenta dificultades referentes a la salud emocional, siendo considerados especialmente sensibles al aislamiento de índole social, las conductas riesgosas. Según un informe del Ministerio de Cultura (2018), una cantidad superior al promedio de la población peruana ha vivenciado situaciones en las que ha sentido signos leves o graves de discriminación, encontrándose dentro de las razones más resaltantes, fisonomía del rostro (17%) y el color de tez (28%%). Esto representan los posibles factores predisponentes a la práctica de Cutting en los adolescentes.</p>	<p>¿Cuáles son las experiencias de Discriminación estereotipos de belleza de sociales adolescentes autolesiones Trujillo, 2022?</p>	<p>Experiencia de Discriminación por Estereotipos de Belleza de redes sociales en los adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2022</p>	<p>Se estableció conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2022. En cuanto los objetivos específicos se determinó describir la experiencia de discriminación por características como contextura, estatura, piel, rasgos del rostro, cuidados del cuerpo, así como por el uso de productos artificiales de embellecimiento en adolescentes con autolesiones.</p>

Anexo 2

Matriz de consistencia del Marco Teórico (Continuación)

Tipo de Investigación	Diseño de Investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumento
<p>De índole cualitativa, pues según Hernández y Mendoza (2018) señalan que este enfoque se orienta a comprender los fenómenos en cada una de sus dimensiones por medio de la percepción de aquellos que se encuentran a nuestro alrededor para conseguir una mayor optimización de aquello que se quiere investigar, haciendo uso de las experiencias pasadas y presentes.</p>	<p>Su diseño fue fenomenológico pues se tuvo la intención de ahondar y analizar las experiencias habladas de adolescentes víctimas de discriminación. La investigación se categoriza dentro de la fenomenología hermenéutica, ya que tiene como fin interpretar desde una perspectiva teórica deductiva e inductiva el fenómeno en cuestión, para luego analizar y categorizar la información obtenida (Creswell y Poth, 2018; Van Manen, 2016).</p>	<p>Para la presente investigación se contempla la participación de 3 a 10 adolescentes de entre 12 a 17 años que presenten autolesiones, pues según Creswell y Poth (2018) es la cantidad recomendada de participantes al tratarse de una investigación fenomenológica. Dichos participantes pertenecerán a una institución educativa ubicada en la ciudad de Trujillo</p>	<p>La técnica a agenciarse será la entrevista, por medio del contacto directo con los adolescentes con autolesiones de Trujillo (fuente primaria) de forma presencial, haciendo uso de una guía de entrevista semiestructurada de autoría propia la cual será sometida a criterio de jueces expertos y se obtendrá la V de Aiken; su aplicación se estima entre 45 minutos a 1 hora.</p>

Anexo 3

CONFIDENCIALIDAD

a) Participante 1

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Hilda Rodríguez Sifuentes, DNI. 80197137, Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Rodriguez Sifuentes Hilda
Nombre de apoderado

Hilda
Firma

Fecha: 18/04/23.....

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre Investigador

Bruno
Firma

Firma

Fecha: 18/04/23.....

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador

Claudia
Firma

Firma

Fecha: 18/04/23.....

b) Participante 2

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Selene Gálvez Pereda, DNI 181789973 Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Selene Gálvez Pereda

Nombre de apoderado

[Firma]

Firma

Fecha: 18/Abril/2023

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre Investigador

[Firma]

Firma

Fecha: 18/04/23

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador

[Firma]

Firma

Fecha: 18/04/23

c) Participante 3

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo ANGELICA YOUNIDA PACHECO RUIZ DNI 43550877, Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

<u>ANGELICA YOUNIDA PACHECO RUIZ</u> Nombre de apoderado	Bruno Hiroshi Avila Hayakawa Nombre Investigador
<u>[Firma]</u> Firma	<u>[Firma]</u> Firma
Fecha: <u>17/04/2023</u>	Fecha: <u>17/04/2023</u>

Claudia Nathalie Mendoza Castillo
Nombre Investigador
[Firma]
Firma
Fecha: 17/04/2023

d) Participante 4

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Valiana Flores Rautop, DNI 40165838 Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Valiana Flores Rautop
Nombre de apoderado

Valiana Flores Rautop
Firma

Fecha: 17/04/23

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre Investigador

Bruno Avila

Firma

Fecha: 17/04/23

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador

Claudia Mendoza

Firma

Fecha: 17/04/23

e) *Participante 5*

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Saturdina Castillo Domínguez, DNI 43595649, Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

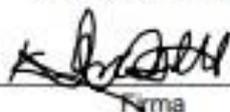
Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Saturdina Castillo Domínguez

Nombre de apoderado

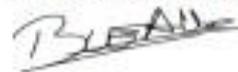


Firma

Fecha: 20 de abril del 2023

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre Investigador

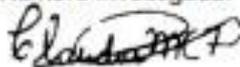


Firma

Fecha: 20 de abril del 2023

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador



Firma

Fecha: 20 de abril del 2023

f) Participante 6

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Helu Solano P., DNI 4586822, Padre de familia o apoderado del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los Investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Helu Solano P.

Nombre de apoderado

Hul

Firma

Fecha: 28/03/23

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre Investigador

B. Avila

Firma

Fecha: 28/03/23

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador

C. Mendoza

Firma

Fecha: 28/03/23

g) Participante 7

ACTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo Victor Ponce Sánchez, DNI...41998477..., Padre de familia del menor a participar en la investigación.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto que el menor bajo mi tutela participe en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental del menor, que es voluntaria y que puedo negarme a la participación en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Victor Ponce Sanchez

Bruno Hiroshi Avila Hayakawa

Nombre de apoderado

Nombre Investigador



Firma

Firma

Fecha:

Fecha:

Claudia Nathalie Mendoza Castillo

Nombre Investigador



Firma

Fecha: 14 de Agosto del 2023

Anexo 4

Guía de Entrevista

CATEGORÍA	PREGUNTA	RESPUESTAS
Contextura	¿Consideras que tu contextura se amolda a los estereotipos de belleza actuales (delgadez en mujeres, musculatura en hombres)? ¿cómo te hace sentir ello?	
	¿Qué piensas cuando ves a mujeres delgadas y hombres musculosos en redes sociales en contraste con las personas que observas a tu alrededor y contigo mismo(a)?	
	¿Has sentido un trato distinto hacia ti o a alguien más debido a su contextura? ¿de qué manera? ¿qué hiciste al respecto?	
	¿Te has sentido excluido(a) de algún grupo o actividad debido a tu contextura? ¿cómo te sentiste? ¿qué hiciste al respecto?	
Estatura	En nuestro país ¿cuál consideras que es el estereotipo de belleza más marcado con respecto a la estatura? ¿cómo te percibes frente a ello?	
	¿Has recibido algún comentario despectivo o broma pesada con respecto a tu estatura? Si es así, ¿qué pensamientos tuviste al respecto?	
Rasgos de Tez	¿Te has sentido avergonzado(a) de tu color de piel? ¿En qué situación?	

	¿Has recibido algún comentario negativo con respecto a “cómo luce la piel de tu rostro”? ¿qué pensaste al respecto? ¿cómo te sentiste?	
Fenotipo	¿Has recibido o percibido a tu alrededor algún tipo de agresión verbal o exclusión debido a tus rasgos latinos o caucásicos? ¿cómo te sentiste?	
	¿Has intentado cambiar tus facciones físicas del rostro por encajar socialmente? ¿por qué?	
Cuidado del cuerpo	¿Has sido blanco de burlas debido a querer realizar prácticas saludables como dieta o ejercicio? ¿cómo te sentiste?	
	¿Realizaste prácticas saludables en secreto por temor a comentarios negativos? ¿cómo te sentiste?	

Anexo 5

Libro de códigos

Discriminación por estereotipos de belleza

Objetivo general:

Conocer las experiencias de discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones.

Objetivos específicos:

Describir la experiencia de discriminación por la contextura en adolescentes con autolesiones (1.1, 1.2)

Describir la experiencia de discriminación por la estatura en adolescentes con autolesiones (2.1)

Describir la experiencia de discriminación por los rasgos tez en adolescentes con autolesiones (3.1, 3.2)

Describir la experiencia de discriminación por el fenotipo en adolescentes con autolesiones (4.1, 4.2)

Describir la experiencia de discriminación por los cuidados del cuerpo en adolescentes con autolesiones (5.1)

1.- Contextura	Es el tamaño y forma del esqueleto de una persona, que con el peso corporal es lo que se define como contextura.
1.1- Delgadez en mujeres	La delgadez en las mujeres es mejor vista que las demás contexturas, mientras más alejado esté de está mayor es el rechazo.
1.2- Musculatura en hombres	La musculatura, definida en varones es mejor vista que las demás contexturas, mientras más alejado este de está mayor es el rechazo.
2.- Estatura	La altura de una persona de los pies a la cabeza.
2.1- Por encima del promedio	La estatura superior al promedio de personas, tanto en hombres como mujeres, es preferida por las demás.
3.- Rasgos de tez	Refiere a las características de los distintos tipos de piel, ya sea piel muy clara, morena, oscura, etc.
3.1- Blanca y morena	Son los rasgos de tez preferidos.
3.2- Sin arrugas o marcas de acné/cansancio	La ausencia de estos rasgos genera mayor atracción para las demás personas.
4.- Fenotipo	Las características fenotípicas de una persona hacen referencia a los rasgos físicas y comportamentales que esta presenta los cuales, generalmente, son determinadas por la cultura.
4.1- Facciones raciales	Los preferidos por la mayoría en los demás.

4.2- Labios carnosos, ojos grandes, cejas pobladas y barbas	Los preferidos por la mayoría en los demás.
5.- Cuidado del cuerpo	Acciones que implican mejorar el aspecto físico.
5.1- Prácticas deportivas	Cualquier tipo de actividad física que demande cierto esfuerzo y una rutina.

Anexo 6

Tabla de significancia

	PARTICIPANTE 1 Gr=76	PARTICIPANTE 2 Gr=55	PARTICIPANTE 3 Gr=45	PARTICIPANTE 4 Gr=29	PARTICIPANTE 5 Gr=30	PARTICIPANTE 6 Gr=44	PARTICIPANTE 7 Gr=30	Totales	DENSIDAD	FRECUENCIA	REPRESENTATIVIDAD VARONES	REPRESENTATIVIDAD MUJERES	DENSIDAD	SIGNIFICANCIA
● 1. Contextura Gr=73	10	12	15	6	9	14	7	73	3					
○ 1.1. Delgadez en mujeres Gr=28	1	1	3	1	9	13	0	28	1	SI	SI	SI	SI	SI
○ 1.2. Musculatura en Hombres Gr=50	10	12	13	6	1	1	7	50	1	SI	NO	SI	NO	SI
	6	4	3	1	4	3	2	23	2	SI	SI	SI	NO	SI
● 2. Estatura Gr=23					4	7				SI	SI	SI	SI	SI
○ 2.1. Por encima del promedio Gr=22	5	4	3	1	1	3	2	22	1	SI	SI	SI	NO	SI
● 3. Rostro Gr=58	12	6	11	11	1	4	7	58	3	SI	SI	SI	SI	SI
○ 3.1. Blanca y Morena Gr=23	8	2	1	6	1	4	2	23	1	SI	SI	SI	NO	SI
○ 3.2. Sin arrugas o marcas de acné/cansancio Gr=23	4	1	3	5	2	6	5	23	1	SI	SI	SI	NO	SI
● 4. Fenotipo Gr=18	2	3	4	2	1	9	2	18	2	SI	SI	SI	SI	SI
○ 4.1. Facciones raciales Gr=17	2	3	4	2	1	7	1	17	1	SI	SI	SI	NO	SI
● 5. Cuidado del cuerpo Gr=29	6	2	5	3			5	29	2	SI	SI	SI	SI	SI
○ 5.1. Prácticas deportivas Gr=21	5	2	4	3	3	15	3	21	1	SI	SI	SI	NO	SI

• Apodos o jergas basados en estereotipos de belleza Gr=32	9	2	5	5	2	8	1	32	1	SI	SI	SI	NO	SI
• Autolesiones físicas por discriminación por estereotipos de belleza Gr=37	5	6	10	4	4	1	4	37	2	SI	SI	SI	SI	SI
• Autolesiones por discriminación Gr=70	9	17	10	9	8	4	7	70	2	SI	SI	SI	SI	SI
• Autolesiones psicológicas por discriminación Gr=45	9	13	3	6	1	4	4	45	2	SI	SI	SI	SI	SI
• Bullying y/o cyberbullying por estereotipos de belleza Gr=23	7	10	1	0	0	0	0	23	1	SI	NO	SI	NO	SI
• Discriminación por Estereotipos de Belleza Gr=73	18	16	12	13	2	73	2	73	9	SI	SI	SI	SI	SI
• Estereotipo de belleza interiorizado Gr=43	10	7	6	6	2	43	2	43	1	SI	SI	SI	NO	SI
• Influencia de redes sociales Gr=24	6	6	1	0	6	24	6	24	2	SI	NO	SI	SI	SI
Totales	144	129	117	90	64	119	69	732						

Anexo 7

Tabla de características de la muestra

Variable sociodemográfica	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Sexo		
Varón	5	71%
Mujer	2	29%
Edad		
12 – 13 años	1	15%
14 – 15 años	1	15%
16 – 17 años	5	70%
Consultas psicológicas y médicas		
Alguna vez fue o va al psicólogo	2	29%
Alguna vez fue o va al psiquiatra	0	0%
Alguna otra atención médica actual	1	15%
No registra algún tipo de atención en salud	4	57%
TOTAL	7	100%

Anexo 8

Tablas textuales de las figuras por categorías

Tabla 1 Estereotipos de belleza por contextura en adolescentes con autolesiones.

Categoría Sub Cita de explicación Categoría

Categoría	Sub	Cita de explicación	Categoría
Contextura	Delgadez en mujeres	<i>“(…) En Google buscaba dietas para poder bajar de peso rápidamente y ahí me salió esa dieta, entonces dije como que ¡wow! a las personas les funcionó, pero no sabía que esa dieta me iba a llevar casi la muerte” (p.06)</i>	
	Musculatura en hombres	<i>“(…) Ahí yo consideré priorizar el ejercicio sobre otras cosas para crecer un poco. Y al no notar resultados, me enfadaba demasiado conmigo.” (p.04)</i>	

Se evidencia que las rutinas alimentarias y físicas de los participantes se ven alteradas debido a la información que reciben por parte de internet, además de ser motivados por la disconformidad con su aspecto físico. Estas nuevas rutinas afectaron física y psicológicamente la salud de cada uno de ellos.

Tabla 2 Estereotipos de belleza por estatura en adolescentes con autolesiones.

Categoría Sub Categoría Cita de explicación

Categoría	Sub Categoría	Cita de explicación
Estatura	Por encima del promedio	<i>“(…) Como que también por ser gordo y por ser alto me decía, no sé qué era como un monstruo o parecía un gigante algo así” (p.02)</i>
		<i>“(…) Cómo quisiera ser más alta, como quisiera ser como las mujeres de hoy en día que son altas.” (p.06)</i>

		“(…) No se vería bien estar con una pareja más chiquita que tú, al menos para mis gustos. No, no me gustaría.” (p.05)
--	--	---

En relación a la estatura de varones como mujeres, se puede observar en el p.02 que a pesar tener una estatura por encima del promedio, sufre de burlas y adjetivos calificativos que pueden herir los sentimientos de una persona. Ahora, tomando en consideración la percepción femenina sobre la estatura de las personas, apreciamos que, con respecto a las mujeres, existe un anhelo por alcanzar la medida “ideal” de las personas que se tienen como modelo en las redes sociales. Con respecto a los varones, los medios sociales han instaurado que mínimamente sobrepasen la estatura de ellas cuando se trata de relaciones sentimentales, lo que generaría exclusión o discriminación de quienes no cumplan este requisito.

Tabla 3 Estereotipos de belleza por rasgos de tez en adolescentes con autolesiones.

Categoría	Sub Categoría	Cita de explicación
Rasgos de tez	Blanca y morena	“(…) la hermana de mi vecino...me estaba tratando de decir que, si se perdía algo sería porque yo le robé, mencionó eso añadiendo algo sobre mi color de piel” (p.04).
	Sin arrugas o marcas de acné/cansancio	“(…) Me sentía muy frustrado y de la frustración agarré una tijera y lo corté (el grano), luego me empezó a salir bastante
		sangre.” (p.04)

Se encontró en las experiencias compartidas, los prejuicios que existen arraigados en las personas, prejuicios que, al ser manifestados, en este caso verbalmente, generan sentimientos de incomodidad, impotencia, vergüenza y dañan la tranquilidad del señalado. Además, se repite en los participantes la frustración y desesperación por el rechazo a su rostro, llevándolos a actuar de manera por insensata poniendo en riesgo su integridad física y emocional.

Tabla 4 Estereotipos de belleza por fenotipo en adolescentes con autolesiones.

Categoría	Sub Categoría	Cita de explicación
Fenotipo	Facciones raciales	<i>“(...) Entonces como que me hizo sentir inseguro o también me llegó a afectar, porque yo sabía que era hombre y quería verme como hombre, pero ellos me veían como mujer y esos comentarios me ...afectaron.” (p.02).</i>
		<i>“(...) Ximena comenzó a llorar porque se sentía mal y se tapó la nariz, porque no quería que nadie viera su nariz (nariz aguileña).” (p.06)</i>
		<i>“(...) En mi aula me decía serrano en término exclusivo” (p.03)</i>
		<i>“(...) por la forma de mi mandíbula me decían que parecía Inca. (p.04).</i>

La sociedad, especialmente la población adolescente, no se limita en cuanto a la emisión de comentarios despectivos, escudándose detrás de la expresión “es una broma” o “así nos jugamos”. De esta manera, mellan la integridad emocional de los que no encajan en un estereotipo aceptado por los demás (estereotipo generado en redes sociales). Es así, como se ha normalizado la práctica de burlas y frases que desvalorizan las raíces de los adolescentes que, en un país

multicultural como el Perú, son tan diversas y deberían generar orgullo y enaltecimiento en lugar de lo contrario.

Tabla 5 *Estereotipos de belleza por cuidados del cuerpo en adolescentes con autolesiones.*

Categoría	Sub Categoría	Cita de explicación
Cuidados del cuerpo	Prácticas deportivas	<i>“(...) mi hermana me decía, deja de hacer ejercicios, oye, te vas a volver más plana, me dijo” (p.06)</i>
		<i>“(...) al realizar ejercicio como que me siento incómodo. Por tal vez por mi cuerpo en, si bien como que me da un poco de incomodidad, me siento observado a pesar de que no haya personas así” (p.02)</i>
		<i>“(...)Yo entrené para cambiar mi imagen. Yo lo que buscaba precisamente era que no se burlen de nuevo, porque, pues sí, es algo que me dejó marcado.” (p.03)</i>
		<i>“(...) lloro viéndome al espejo, viendo mi aspecto físico y que la verdad estoy haciendo lo posible para cambiarlo,</i>
		<i>estoy haciendo deporte, pero sí, de vez en cuando esto me llega.” (p.04)</i>

Se puede observar que en esta problemática tenemos dos vertientes. Están los casos en los que el participante desea hacer ejercicio físico, pero se abstiene a realizarlo por las críticas que recibe al ejecutar esta actividad, o la realiza

igualmente, pero con la incomodidad que representa recibir comentarios negativos del entorno, comentarios que a la larga condicionan de manera nociva, pues ante la ausencia de ellos ya se arraigó en el participante el sentimiento de ser observado o juzgado por los demás. También, están quienes se convencen de realizar estas prácticas saludables, pero con la convicción mal orientada, pues buscan complacer a los demás o cesar con los comentarios despectivos, mas no por la auténtica convicción de mantenerse saludable o sentirse bien y satisfecho consigo mismo.

Tabla 6 *Autolesiones en adolescentes por discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales.*

Categoría	Sub	Sub	Cita de explicación	Categoría	Categoría
Autolesiones por discriminación		Autolesiones psicológicas			“(...) debido al bullying que sucedió, tengo el sentimiento de sobrepensar mucho las cosas y siento que todos como que me están criticando o pienso que todos me están me están mirando de mala manera, por así decirlo” (p.02).

		<p>Estereotipo interiorizado</p>	<p><i>“(…)Sí, cuando no tenía mucho amor propio miraba a las chicas y me daba un bajón porque yo quería también ser así de bonita. Entonces me ponía triste por no ser como ellas, incluso me criticaba a mí misma. Me criticaba de que: oye, porque no eres así y así te odio” (p.06).</i></p> <p><i>“(…)Empecé con una pinza al ver que no podía agarré un alicate punta fina, para que salgan las caries y otra vez con un cortaúñas y así lo terminaba de ir sacando uno por uno, mi boca sangraba, porque pues normalmente no se no se debería quitar así” (p.03).</i></p>
	<p>Autolesiones físicas</p>		<p><i>“(…) Me rascaba mucho en la mano hasta el punto de sangrar, también las piernas o me picaba los dedos con agujas hasta sangrar.” (p.07).</i></p>

			<i>“(...) Llegando a mi casa tomé un poco de hielo, lo pasé y luego tomé una tijera y corté el grano abultado con una tijera. Sangró obviamente” (p.04).</i>
--	--	--	--

Lo mostrado en la tabla subdivide las autolesiones por discriminación a causa de los estereotipos de belleza en dos: las autolesiones psicológicas, las cuales se desarrollan en los adolescentes, en estos casos, a partir de la exclusión, insultos y agresiones por parte de sus pares, a través de pensamientos negativos hacia sí mismos. Esto se podría originar por diversos motivos, como la ausencia de cimientos fuertes que forjen un autoconcepto y autoestima positivo. En esta instancia, entran a tallar aspectos como el contexto sociocultural en el que el individuo se desarrolla, la presencia de una red de apoyo adecuada, entre otros.

Por otro lado, observamos que, las autolesiones físicas, las cuales, dentro de las experiencias compartidas por los entrevistados, son evidencia clara de la repercusión que traen consigo las conductas discriminatorias en el entorno escolar, así como la influencia de las redes sociales en cuanto al establecimiento de estándares de belleza poco alcanzables, los cuales orillan al adolescente a adoptar posturas violentas para consigo, autolesionándose de forma irracional.

Tabla 7 *Discriminación por estereotipos de belleza de redes sociales en adolescentes con autolesiones.*

Categoría	Sub Categoría		Cita de explicación
Discriminación por estereotipos de belleza	Bullying cyberbullying	y/o por	<i>"(...) un grupo como de diez me hacían bullying por un defecto que tenía en</i>
	estereotipos belleza	de	<i>ese tiempo que era mi dentadura"</i> (p.05). <i>"En primero de Secundaria, tuve como un grupo de amigos que era algo aparte del colegio. Fue por internet, pero los conocía de primaria, entonces ellos como que me hicieron cyberbulling durante casi 6 meses, debido a esto me decían comentarios de mi físico y eso, pero más grave o sea más como que me afectaban más"</i> (p.02).
		jergas en de	<i>"(...)le decían: "deja de comer", "haz dieta", oye, oye, "gordo", "panzón" o pasaban y le decían "oinc oinc"."</i> (p.06)

	Apodos o basados estereotipos belleza	<p><i>“(...) tuvieron que llevarme a una consulta dermatológica, y el tratamiento, era acerca de prácticamente cambiar la piel, se peló toda mi cara. Y ahí sí me hablaban...me habían dicho que parecía serpiente. .” (p.03).</i></p>
		<p><i>Por ejemplo, “color humilde” o insultos referidos al color (p.01).</i></p>

Se puede observar que cada participante fue agredido verbalmente (con insultos o apodos), e incluso alguno acosado debido a su apariencia física, la cual no encaja con los estereotipos de belleza que se observan en redes sociales.

Tabla 8 Influencia de redes sociales en adolescentes con autolesiones.

Categoría	Cita de explicación
<p>de</p> <p>Influencia redes sociales</p>	<p><i>“(...)hay mucho de eso porque pues yo sé el estilo de vida y las facilidades que tienen otras personas con las que se muestran en redes, y puedo comparar ello también con las realidades de algunos de mis compañeros y amigos y son totalmente diferentes” (p.03).</i></p>

“(...)Un día estaba navegando en internet, pero, yo ya he estado con las autolesiones y ahí veía que los adolescentes más frecuentemente se hacen esas cosas, entonces antes pensaba que yo era la única, nada más dije: “oh, también hay personas que lo hacen” (p.06)

“(...)Yo me pregunto, ¿por qué no soy como él, por qué no tengo la cara de él? Por qué no tengo su cuerpo de él, porque no tengo esto porque no soy así, pues yo no soy carismático y creo que eso sí me afectaba demasiado. Y creo que influyó mucho en las autolesiones que tengo. (p.07).

Se aprecia en la tabla anterior la desvalorización de los participantes al anhelar las características físicas de personas que siguen en redes sociales. Esto influye de tal manera que lleva a tener conductas autolesivas.

Anexo 9

Criterios consolidados para informar estudios cualitativos (COREQ): lista de verificación de 32 elementos:

N.º

Dominio 1: Equipo de investigación y reflexividad

Características personales

1.	Entrevistador / facilitador	¿Qué autor (es) realizó la entrevista o el grupo focal? <i>Bachiller en Psicología Claudia Nathalie Mendoza Castillo Bachiller en Psicología Bruno Hiroshi Avila Hayakawa</i>
2.	Cartas	¿Cuáles eran las credenciales del credenciales investigador? <i>Estudiantes de psicología elaborando la investigación para obtener el título de pregrado.</i>
3.	Ocupación	¿Cuál era su ocupación en el momento del estudio? <i>Practicantes Pre Profesionales de Psicología en la I.E. República de Panamá y Colegio Pío XII.</i>
4.	Género	¿El investigador era hombre o mujer? <i>Una investigadora de género femenino y el otro investigador de género masculino.</i>
5.	Experiencia y formación	¿Qué experiencia o formación tenía el investigador? <i>Estudiantes de psicología de último ciclo, con vasta experiencia en prácticas preprofesionales dentro de instituciones educativas. Investigación de tipo psicométrica para la obtención de Bachillerato.</i>

Relación con los participantes

6.	Relación establecida	¿Se estableció una relación antes del comienzo del estudio? <i>No, se contactó a los participantes seleccionados luego de aplicar la Cédula de autolesiones en determinados salones de la institución educativa y verificar que cumplan con los criterios de inclusión.</i>
7.	Conocimiento del participante del entrevistador	¿Qué sabían los participantes sobre el investigador? <i>Los participantes escogidos fueron informados de manera personal y directa acerca de la labor investigativa y temática de la investigación, así como del ajuste de su perfil con las características de la muestra y criterios de ética y confidencialidad.</i>
8.	Características del entrevistador	¿Qué características se informaron sobre el entrevistador / facilitador? <i>Se hizo la presentación personal respectiva y se les informó con respecto al ímpetu y vocación por contribuir al ámbito de la investigación con esta temática poco indagada. Además, se hizo hincapié en el cumplimiento de esta labor con profesionalismo.</i>

Dominio 2: diseño del estudio

Marco teórico

9.	Orientación metodológica y teoría	¿Qué orientación metodológica se manifestó para sustentar el estudio? <i>La presente investigación es de tipo cualitativa de tipo fenomenológica.</i>
----	-----------------------------------	--

Selección de participantes

10.	Muestreo	¿Cómo se seleccionaron los
-----	----------	----------------------------

participantes?

A través de un muestreo no probabilístico intencional.

11.	Método de enfoque	<p>¿Cómo se acercó a los participantes? <i>Después de seleccionar a los participantes según los resultados de la cédula de autolesiones aplicadas, se les contactó directamente vía WhatsApp, para luego, hacer el seguimiento y realización de entrevistas a través de llamadas telefónicas, vía Zoom y en la misma institución educativa.</i></p>
12.	Tamaño de la estudio?	<p>¿Cuántos participantes había en el muestra? <i>Se trabajó con 7 participantes, los cuales permitieron el cumplimiento de la saturación requerida.</i></p>
13.	No participación	<p>¿Cuántas personas se negaron a participar o abandonaron? ¿Razones? <i>Se presentaron dos casos, en los que los participantes accedieron a participar inicialmente, sin embargo, por cuestiones de tiempo y organización no pudieron concretar la fecha de entrega de asentimientos, consentimientos ni entrevista.</i></p>
Ajuste		
14.	Configuración de la recopilación de datos	<p>¿Dónde se recopilaron los datos? <i>Se transcribieron las grabaciones de las entrevistas en Word. Para luego ser ingresadas al programa Atlas.ti. versión 9, el cual permitió una mejor organización.</i></p>
15.	Presencia de no participantes	<p>¿Había alguien más presente además de los participantes e investigadores? <i>No, las entrevistas se realizaron de manera individual con los participantes.</i></p>

16.	Descripción de la muestra	<p>¿Cuáles son las características importantes de la muestra?</p> <p><i>De los 7 participantes escogidos, 5 son pertenecientes al género masculino y 2 del género femenino, dentro de las edades de 12 a 17 años. Todos son miembros de una misma institución educativa en Trujillo y tienen experiencias relacionadas con autolesiones.</i></p>
-----	---------------------------	--

/

Recopilación de datos

17.	Guía de entrevista	<p>¿Los autores proporcionaron preguntas, recordatorios o guías? ¿Fue probado en prueba piloto?</p> <p><i>Para fines investigativos se creó la guía de entrevista semiestructurada, la cual fue validada por 5 jueces expertos, quienes aprobaron las categorías e ítems establecidos. Posterior a ello, se realizó la prueba piloto que corroboró la eficacia de la recopilación de datos mediante la misma.</i></p>
18.	Repetir entrevistas	<p>¿Se realizaron entrevistas repetidas? Si es así, ¿cuántos?</p> <p><i>No, cada entrevista se realizó una sola vez por participante.</i></p>
19.	Grabación de audio / visual	<p>¿La investigación utilizó grabaciones de audio o visuales para recopilar los datos?</p> <p><i>Cada entrevista fue grabada por audio mediante la función de grabadora de un dispositivo móvil.</i></p>
20.	Notas de campo	<p>¿Se tomaron notas de campo durante y / o después de la entrevista o grupo focal? Se tomaron notas de campo después de cada entrevista, realizando análisis y observaciones con respecto a las experiencias recopiladas.</p>

	Duración	¿Cuál fue la duración de las entrevistas o el grupo focal?
21.		<i>Las entrevistas tuvieron una duración de entre 45 a 60 minutos</i>
22.	Saturación de datos	¿Se discutió la saturación de datos? <i>Sí, a través del programa Atlas.ti versión 9 se realizó el cuadro de significancia para evaluar la saturación.</i>
23.	Transcripciones devueltas	¿Se devolvieron las transcripciones a los participantes para que comentaran y / o corrigieran? <i>Luego de la transcripción de cada entrevista, se realizó la devolución de la misma con los participantes, quienes estuvieron de acuerdo con la misma y agradecieron la consideración.</i>

Dominio 3: análisis y hallazgos z

Análisis de los datos

24.	Número de codificadores de datos	¿Cuántos codificadores de datos codificaron los datos? <i>Dentro de las entrevistas se encontraron 20 códigos.</i>
25.	Descripción del árbol de codificación	¿Los autores proporcionaron una descripción del árbol de codificación? <i>Sí, a través de la función específica del Atlas ti versión 9.</i>
26.	Derivación de temas	¿Se identificaron los temas de antemano o se derivaron de los datos?

27.	Software	¿Qué software, si corresponde, se utilizó para administrar los datos? <i>Se utilizó el Atla.ti v9.</i>
28.	Comprobación del participante	¿Los participantes proporcionaron comentarios sobre los hallazgos? <i>Los participantes manifestaron su agradecimiento y satisfacción de cooperar con esta investigación tan novedosa y poco tratada.</i>
Reportando		
29.	Presupuestos presentados	¿Se presentaron citas de los participantes para ilustrar los temas / hallazgos? ¿Se identificó cada cita? <i>En cada una de las categorías planteadas se mencionaron e identificaron a detalle citas de los participantes para mayor entendimiento de la experiencia.</i>
30.	Datos y hallazgos consistentes	¿Hubo coherencia entre los datos presentados y los hallazgos? <i>Sí, se pudo verificar esto tomando en cuenta las categorías y las entrevistas con trabajos previos e información del marco teórico de la investigación.</i>
31.	Claridad de los temas principales	¿Se presentaron claramente los temas principales en los hallazgos? <i>Sí, cada categoría y subcategoría sirvió para obtener la información necesaria de cada experiencia recopilada.</i>
32.	Claridad de temas menores	¿Existe una descripción de casos diversos o discusión de temas menores? <i>Sí, en cada subcategoría con su respectiva cita se mostró la relevancia de ellas para el tema.</i>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAYMUNDO VILLALVA ORNELLA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Experiencia de Discriminación por Estereotipos de Belleza de redes sociales en los adolescentes con autolesiones de Trujillo, 2023.", cuyos autores son AVILA HAYAKAWA BRUNO HIROSHI, MENDOZA CASTILLO CLAUDIA NATHALIE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 3.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAYMUNDO VILLALVA ORNELLA DNI: 43880118 ORCID: 0000-0001-8000-1422	Firmado electrónicamente por: ORAYMUNDOV86 el 14-08-2023 16:42:09

Código documento Trilce: TRI - 0622799